

EdUCEM

Instituto Universitario del Centro de México

**Entre el Trabajo Social
y la Salud Mental**

**Perspectivas en la manufactura
avanzada de prototipos 3D**

**Es condición humana tener una
historia: ¿hacerla consciente
apuntalará mis recursos?**



**INSTITUTO UNIVERSITARIO
DEL CENTRO DE MÉXICO**

ESTIMADOS LECTORES:

EdUCEM

Instituto Universitario del Centro de México

En el año 2002, a partir del sueño de crear una opción educativa para un gran número de personas que limitadas por su situación socioeconómica no pudieron continuar o concluir su formación profesional y sin embargo, deseaban intensamente mejorar su calidad de vida, la de sus familias y sus condiciones laborales a través del estudio nació el Instituto Universitario del Centro de México.

A lo largo de 12 años, se ha ampliado la oferta educativa, velando por mantener la calidad, la excelencia docente y sobre todo, el dar a los estudiantes y egresados el respaldo académico que su Alma Mater ha logrado alcanzar posicionándose en el 2015 como la primera Institución privada con mayor cantidad de Programas Educativos con Registro de Validez Oficial ante la Secretaría de Educación Pública.

El éxito, va a la par del trabajo arduo y constante en aras de ampliar los escenarios e impulsar la generación del conocimiento a través de los posgrados, promoviendo entre los estudiantes el compromiso de desarrollar procesos investigativos que transformen y desarrollen el medio social, educativo, científico, económico y productivo de manera innovadora.

Hoy, con la emisión del primer número de la Revista EdUCEM, compartimos con toda la comunidad Universitaria la satisfacción de dar inicio a la producción Editorial de nuestra Institución.

Bajo una convocatoria abierta a estudiantes de posgrado y docentes de todos los niveles, se inició la recepción de los artículos. Se captaron 17 trabajos para su consideración, mismos que fueron revisados y analizados por Expertos del área disciplinar.

En este primer número de la Revista EdUCEM, se contó con la colaboración de destacados académicos del Campus de Saltillo, El Dr. Ángel Francisco Villalpando Reyna reconocido Investigador a nivel Internacional y que ha formado parte del CINVESTAV y la Maestra Alicia Tenorio Martínez quien se desenvuelve en el campo de la investigación psicológica y social con dos interesantes artículos.

Participan también la Mtra. Blanca Nélida Moreno Vázquez y el Mtro. Tadeo Agustín Lozano Moreno ambos profesores del plantel Emiliano Zapata y estudiantes del Posgrado en Educación, el Maestro Jorge Córdoba Reyes, experto en temas de Psicología, Desarrollo Humano y Desarrollo Empresarial quien es docente en el área de humanidades y posgrado en los planteles de León y la LCC. Luz María de Alba Teniente, Coordinadora del Área de formación continua de la institución y cuenta con amplia trayectoria profesional en los campos educativo, de formación profesional y capacitación de recursos humanos.

Con la Seguridad de que todos los artículos que se comparten en este escenario serán un aporte significativo para la elaboración de constructos que coadyuven tanto a motivar a toda la comunidad universitaria a compartir sus producciones como de que, las perspectivas de análisis de los colaboradores de cada número contribuirán a fortalecer la formación de nuestros alumnos, refrendo el compromiso de Apoyar su proyecto de Vida.

Cordialmente:

Ing. Patricia Mena Hernández.
Rectora.

Entornos Virtuales de Educación, una Aproximación a la Calidad en los Programas y su Intervención Tecnológica y Pedagógica, desde la Deslocalización.	pag.4
Entre el Trabajo Social y la Salud Mental	pag.9
Es Condición Humana tener una Historia: ¿Hacerla Consciente Apuntalará mis Recursos?	pag.21
Perspectivas en la Manufactura Avanzada de Prototipos 3D	pag.24
Laguna Legal y Conflicto de Leyes entre los Denominados "Comisionistas", Integrados en el Código de Comercio y los Agentes de Comercio de la Ley Federal del Trabajo	pag.28
Configuración de comunidades de aprendizaje entre estudiantes de educación superior en UESM	pag.32
Sentido de pertenencia de los estudiantes de licenciatura instituto Universitario de Educación Superior de México, plantel San Luis Potosí	pag.38
El desarrollo de la investigación educativa como eje central de la formación de posgrados en Educación: Maestría en Educación UESM	pag.43
Evaluación docente en educación superior: caso UESM	pag.50

DIRECTORIO

Comisión Permanente:

Rectoría

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Dra. Esther Álvarez Montero

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Lic. Mercedes Mena Hernández

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Ing. Arturo Mena Hernández

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

Lic. Carlos Alberto López Martínez

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN

Lic. Karla Patricia Barrios Mena

DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Lic. Eduardo Guerrero Rodríguez

Comisión Editorial:

CUERPO EVALUADOR

CONSEJEROS EDITORIALES

DISEÑADOR EDITORIAL

Lic. Oliva del Carmen Hernández Ramírez

EDICIÓN EDITORIAL

Lic. Irazú Álvarez Velázquez

DISEÑO GRÁFICO

Lic. Diana Deyanira Martínez Galván

EDUCEM, INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO, Año I, No. I, es una publicación bimestral, del 20 de Enero 2016 al 28 de Febrero 2016, editada por el Instituto Preuniversitario Motolinía de León A.C. Domicilio Blvd. Adolfo Lopez Mateos 303, Centro, León Guanajuato, C.P. 37000, teléfono (01800) 890-8236 Exts. 155 y 121, página web <http://educem.digital> y <http://www.sistemaucem.edu.mx>, Editor Responsable: Lic. Karla Patricia Barrios Mena, rectoría@sistemaucem.edu.mx. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-012013502600-102, ISSN No. 2448-6477, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Rectoría, Ing. Patricia Mena Hernandez, Blvd. Adolfo Lopez Mateos 303, Centro, León Guanajuato, C.P. 37000, fecha de última modificación, 20 de Enero de 2016.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Universitario del Centro de México o su representante legal.



Luz María De Alba Teniente.
Licenciada en Comunicación

Entornos Virtuales de Educación, una Aproximación a la Calidad en los Programas y su Intervención Tecnológica y Pedagógica, desde la Deslocalización.

RESUMEN:

En éste trabajo se abordan los diferentes elementos reflexivos sobre la formación continua vista desde la virtualidad, lo que constituye una educación en línea, los elementos que intervienen para lograrla, así como, todos los elementos que se involucran para su realización como los ambientes virtuales, lo pedagógico y tecnológico para desembocar en el producto final.

PALABRA CLAVE:

Formación educativa virtual, entornos y espacios virtuales, modelos pedagógicos y tecnológicos, interacción social, intercambio simbólico, contextos locales, TIC's, mediaciones,

plataformas, construcción de ideas, contenidos y conocimiento.

INTRODUCCIÓN:

Hablar de la formación educativa en la actualidad, involucra innumerables aspectos, que hasta hace diez años, pensamos era lejano y poco viable, sobre todo en contextos locales. Nos referimos a los ámbitos virtuales, que hoy por hoy son los espacios donde las comunidades generan información, tendencias, modas, formas de convivencia, de diálogo, de comunicación, y por ende de conocimiento, y se han vuelto en una tendencia global de formación continua. (Díaz Barriga & Morales Ramírez, 2009).

Si pensamos que en la función de los grupos



en clase puede ser buscado, “googleado”, “tweteadado” “facebookado” y compartido en una sincronía, para generar un diálogo e interacción con otros sujetos, en el mismo instante en que se está reflexionando en clase, y no por ello, no ser introspectado, reafirmado y con alta significación en el estudiante, generando así una construcción simbólica. Lo mismo pasa cuando están recibiendo información desde diferentes plataformas.

Estas formas de interacción que son muy comunes en las generaciones actuales, no son del todo comprendidas por los docentes de los modelos tradicionales, por ende, se torna dificultoso la manera de enseñar. Lo cual, es preciso que los modelos educativos tengan la apertura de generar sus conocimientos en diferentes formas y lógicas, mapas que conecten aspectos e ideas de diferente manera en el estudiante, como las sinapsis mentales, pues la manera actual de representar la realidad y de intervenir en ella, va de la mano con tener una fuerte presencia de representatividad en diversas comunidades virtuales, como una especie de omnipresencia. Esto provoca que el intercambio simbólico se duplique y se transforme, generando no solo multiplicidad de contenidos sino también conocimiento.

En este andamiaje, sobre la educación tradicional y los modelos pedagógicos actuales de la formación virtual abordaremos varios puntos. Debe quedar claro que la formación en ambientes virtuales, no reemplaza la comunicación cara a cara y mucho menos la formación educativa áulica o presencial. Tampoco es la panacea, es decir, no se acabarán los problemas educativos con la formación virtual, pero sí puede ayudar a disminuir problemáticas de desplazamiento, reduciendo tiempo de traslados, sobre todo a un costo menor. Sin embargo no se debe ponderar el número de personas inscritas, sobre la reducción de costos en la actividad formativa, se debe pensar que, el que la matrícula aumente, no significa que deba disminuir la calidad y los insumos de la formación académica. Tampoco la reducción de costos será tal que el hecho de no ocupar un aula en físico,

sociales tiene como finalidad establecer formas de interacción social, que se comparten entre dimensiones de espacio – tiempo, significados que se exteriorizan y se duplican para generar sentido, entonces, la convergencia de estos se convierte en colectivos, en comunidades. Lo mismo sucede en lo virtual, los actores sociales, se agrupan y forman colectivos, que comparten elementos simbólicos que les proporcionan satisfacción y se genera una construcción de sentido, que se interpreta y se reconfigura en la realidad.

Para Blúmer las interpretaciones de la realidad llevan una carga significativa en tanto los objetos cotidianos y/o los eventos no poseen significación en sí mismos, sino que los actores se los otorgan. En éste sentido, dice Blúmer, que el “yo” es una especie de lente, el cual refleja al mundo social, ese “yo” se interpreta de una determinada forma al mundo que le rodea. Siendo éste, el que puede transferir su mundo con base a tres tipos de objetos que se construyen, los objetos físicos, los objetos sociales y los objetos abstractos; los objetos físicos como una mesa, un lápiz, los objetos sociales como un amigo, una madre, los objetos abstractos como una idea o un principio de moralidad. Éstos últimos son los que nos interesan abordar, porque es la materia sustancial con la que trabaja la virtualidad. (Blumer, 1969)

Entonces, si retomamos los espacios educativos virtuales, nos daremos cuenta que en estos lugares, también se generan formas simbólicas de interacción, imaginarios que se estructuran y sobre todo generación de ideas, pensamientos y formación de contenidos para dar lugar a la construcción del conocimiento, desde una deslocalización.

Esta deslocalización (Cabero Almenara, 2000) hace ubicar la información y los contenidos educativos mediados por los ambientes virtuales, adaptándose a cada realidad de cada sujeto, y convirtiendo estos espacios en generadores de objetos abstractos y constructos que le dan sentido al sujeto social.

A diferencia de los contenidos que se generan en espacios educativos tradicionales, que tropiezan con secuencias lógicas lineales, con lo cual, los estudiantes que ya están mediados por los diferentes ambientes virtuales y por los medios de comunicación, que además, cada vez se alejan de lo tradicional, tienden dar “zapping”, en cuanto se encuentran con contenidos poco atractivos para sus lógicas, lo que convierte a la educación tradicional como una actividad compleja y en ocasiones con poco sentido, ya que están acostumbrados a mantener la atención en diferentes lógicas, o diferentes soportes tecnológicos. Es decir, un dato que se escuche o se mencione

sea el economizar en la tecnología que se necesita para implementar los programas en línea o los tutores que se requieren para llevar a cabo dichos programas. (Barberá Gregori, 2009)

Otro aspecto a considerar es que se ha confundido la información que se genera en los entornos virtuales con el conocimiento, siendo éste el que debe llevarnos a una reflexión y a la producción de sentido, de significados, desde una estructuración y valoración sobre los mismos contenidos.

Si bien, la educación virtual va enfocada a una enseñanza centrada en el alumno, donde la figura del profesor es nombrada como tutor virtual, el alumno va buscando un auto aprendizaje a ritmo propio, además deben tener en cuenta que, para tomar un curso virtual es preciso tener tiempo para las actividades y lecturas, pero sobre todo, conocer las herramientas indispensables de operación para el uso de las TIC's. Esto conlleva a otra reflexión, la cual implica pensar que el uso de los programas virtuales están en función de educandos con experiencias previas en herramientas de la información, el cual deba generar expectativas en cuanto a unir brechas generacionales y poder establecer parámetros para las comunidades de rezago educativo y que no tienen conocimiento sobre las mismas. Por otro lado, uno de los mitos más arraigados en torno a los programas virtuales es que por ser en línea, puede llegar a tener menos rigor académico. Es ilusorio pensar que los programas virtuales no sufran de una automatización de prácticas y procesos, lo que sucede es que se deba exigir un impulso innovador que se esté variando y adaptando en diferentes momento del curso, sobre todo porque la tecnología va cambiando a pasos acelerados. (Barberá Gregori, 2009)

• El desarrollo de modelos educativos virtuales y la calidad en los programas

Las transformaciones en el ámbito educativo y la implementación de las TICs, han dado origen para abrir los espacios necesarios y suficientes que generen ideas desde lugares remotos, mediante la interconectividad lo que hoy por hoy, hace



se generen programas virtuales. Además de repensar estructuras de una formación flexible que permita a los estudiantes y docentes tener concepciones de enseñanza – aprendizaje, donde se ponderen más los aprendizajes, que la misma enseñanza. (Salinas Ibañez, 2000). Por ello, los cursos virtuales han obtenido su popularidad en ésta última década. Tanto las universidades como los centros educativos y de investigación, han tendido que reorganizar su oferta educativa para elaborar programas que consideren modalidades presenciales, virtuales y mixtas. Así, los espacios de intervención formativa, se convierten en extramuros y dependerá de los escenarios en los que el alumno reciba o dedique la actividad educativa, el cómo será el abordaje del conocimiento, pues los usuarios no tienen las mismas motivaciones educativas, ni comparten las mismas características, pues son los grupos y subgrupos los que se interrelacionan para tener elementos de significación que ayuden o provoquen la construcción de ideas y conocimiento. Entonces, pensar el habitar el ciberespacio, trae consigo varias suposiciones, concebirá

los usuarios también como constructores, como los hacedores de movimientos, de visualizaciones espaciales, creadores de imágenes, y sobre todo, la adquisición de elementos significativos que les ayuden a identificarse entre si.

Pero los programas educativos virtuales aún tienen sus respectivas consideraciones a evaluar, ya que algunos programas, sobre todo en los países en vías de desarrollo como el nuestro, y a pesar de que la Secretaría de Educación Pública encargada de validar los programas con el Reconocimiento de Validez Oficial RVOE, aún no alcanza a controlar toda la oferta de programas que tengan una verdadera calidad en el programa como tal, lo que lleva al usuario a tener que investigar en el tipo de oferta al que quiera estudiar.

La discusión se torna por ejemplo con el hecho de saber si quien regula estos aspectos normativos y de calidad son las leyes o bien, la misma demanda de programas que exijan un contenido de calidad.

Otro punto a tratar es que en estos tiempos sin fronteras culturales, las universidades no tienen claro si los programas a distancia

serán los que guíen la educación. Aunque si se trata de que la educación cada vez vaya quedándose sin fronteras geográficas los países desarrollados serán los que una vez más vayan predominando en los programas académicos, vendiendo el objeto simbólico representado en conocimiento, ideas y formas de pensamiento.

• Los modelos educativos virtuales su intervención pedagógica y tecnológica.

Ya anteriormente la educación pasó por procesos de mediación, como una herramienta didáctica para explicar la realidad y los conocimientos de manera más familiar, apoyándose de las potencialidades del cine y la televisión. El sistema Edusat, por ejemplo, se reconocía como un sistema novedoso de ayuda a la educación, permitiendo incrementar los alcances desde los medios de televisión, a diversos públicos, en territorios alejados. Y en su evolución la Red Edusat, pudo extender una programación con la ayuda de alianzas estratégicas con canales como History channel, Deutsche Well, Discovery Kits, Canal 22 de México, entre otros. (ILCE, 2014)

En este sentido, como se ha mencionado en párrafos anteriores, las transformaciones en el ámbito educativo y la implementación de las TICs, han dado pie a la generación de ideas, contenidos y de propuestas culturales desde distintos lugares, lo que ha dado origen a nuevas

formas creativas de resolver situaciones por este intercambio de imaginarios tan diversos.

Sin embargo en estos últimos años, investigadores como Calvin y Mayer 2008, consideran que es preciso, tomar en consideración las interacciones colaborativas en la formación virtual, es importante que puedan existir metas compartidas para producir conocimiento, resolver algún caso o problema, generar algún producto y adquirir competencias en al menos un episodio instruccional. (Díaz Barriga & Morales Ramírez, 2009).

Se necesita pensar en un modelo pedagógico que oriente las actividades educativas, haciendo énfasis en la elaboración de materiales didácticos, los procesos de estudio, la facilitación del apoyo, tutorial y tecnológico, la evaluación y por su puesto el diseño curricular, además de una tecnología que de soporte a los usuarios y vistas donde se encuentren los materiales para la realización y subida de los productos.

Por lo que surge la pregunta, ¿qué es necesario ponderar, un enfoque tecnológico, o uno pedagógico? Si bien, debe haber un constante diálogo entre las dos orientaciones, se debe tratar de valorar el conocimiento que se tiene del entorno tecnológico, como vehículo de cambio, y la pedagogía como modelo de intervención para que el aprendizaje llegue a su fin.

Liyoshi, Kumar y Brown, (2008) en sus aportaciones hablan sobre la tecnología como la gran facilitadora de la inmediatez

sobre todo en presentación y respuesta, en la accesibilidad a diferentes fuentes y recursos, capacidad de almacenamiento de grandes cantidades de información, y la pedagogía como la orientadora de proporcionar las reglas del juego, que debería cumplir para provocar un verdadero aprendizaje significativo. (Liyonshi, Kumar, & Brown, 2008). Por lo que es importante hablar de una transversalidad para los procesos de construcción de conocimiento, que suponga un verdadero cambio educativo. Entonces, en un sistema de aprendizaje, y en este sentido un sistema virtual de aprendizaje, no solo se asume que se de adecuadamente apropiándose de la información que se genera en tal sistema, sino que además se debe producir tanto de manera individual como grupal. Esta producción de información tiene forzosamente que tener una intención para que estos procesos puedan servir al aprendizaje mismo. De esta manera, los contenidos de información y de comunicación que se generan y se retroalimentan entre los usuarios son el insumo para la creación y construcción de ideas y de conocimiento, que dan respuesta a las situaciones de aprendizaje. Chan Núñez, propone cuatro ambientes de aprendizaje, mediados por las tecnologías de la información y los encuadra de la siguiente manera:

ESPACIO DE INFORMACIÓN:

En el que se encuentran los insumos para procesar.

ESPACIO DE INTERACCIÓN:

En el que se disponen las situaciones para intercambio de información como: opiniones, productos, dudas, expresiones, etc.

ESPACIO DE PRODUCCIÓN:

En el que se encuentran y dispositivos para el procesamiento de información, realización de ejercicios, resolución de problemas.

ESPACIO DE EXHIBICIÓN:

Un espacio para el que se pueden expresar ideas, productos, las construcciones simbólicas.

(Chan Nuñez, 2004)



Bien se sabe que, tanto en los ambientes de aprendizaje físicos, como en los virtual, tienen que estar bien estructurados para que los alumnos tengan la posibilidad de desarrollar su formación de manera exitosa, sin embargo los contenidos que se generan y que se presentan en los ambientes virtuales deben estar claramente representados, ya que, si estos espacios no están bien definidos y estructurados puede generar confusión que provoque deserción y fracaso en dichos programas.

CONCLUSIÓN

El promover sistemas de aprendizaje en entornos virtuales nunca será una tarea sencilla, mucho menos el que se puedan generar situaciones de aprendizaje colaborativo, se necesita provocar y gestionar cuestiones de información que sean configurados para el aprendizaje, para el conocimiento. Se necesita un trabajo conjunto entre la intervención de modelos pedagógicos y la tecnología que soporte dichos espacios de interacción y de construcción.

Pensar que los educandos tienen la posibilidad de construir su propio conocimiento a partir de una interrelación y de estrategias formativa bien estructuradas y flexibles, que conduzcan a la apropiación de sentido, mejorando a su vez sus habilidades cognitivas para compartir significados en diferentes contextos sociales, nos dará por resultado una diversidad de experiencias educativas, que sumarán a la formación en estos entornos virtuales.

Y tomar en cuenta que, la deslocalización de la formación virtual no debe diezmar la calidad en los programas, debe haber un acompañamiento por parte de la institución que respalda dichos programas, para que el usuario no se sienta solo al momento de estar cursando dichos programas. Los cuatro ambientes que propone Chávez Núñez deben estar bien estructurados para que éste acompañamiento con los alumnos de por resultado un término exitoso en el paso de su andar virtual.

BIBLIOGRAFÍA

Barberá Gregori, E. (2009). Opciones y decisiones en la innovación de la enseñanza en línea. *Revista Tecnología y Comunicación Educativa*, 40 - 50. <http://tyce.ilce.edu.mx/tyce/47-48/39-49.pdf>

Cabero Almenara, J. (2000). La formación virtual: principios, bases y preocupaciones. *Redes multimedia y diseños virtuales*, 83 -102. <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/87.pdf>

Calvin, C., & Mayer, R. (2009). Learning together virtually. En *Tecnología y Comunicación Educativa 2008*. *Revista de Tecnología y Comunicación Educativa*.

Chan Nuñez, M. E. (2004). Tendencias en el diseño educativo para entornos de aprendizaje digitales. *Revista Digital Universitaria*, 2-26. http://www.revista.unam.mx/vol.5/num10/art68/nov_art68.pdf

Collazos, A. (2014). Los MOOCs dentro de las 100 ideas que están cambiando el mundo de la educación. *Semana Sostenible*. <http://revistaeducacionvirtual.com/archives/1437>

Díaz Barriga, F., & Morales Ramírez, L. (2009). Aprendizaje colaborativo en entornos virtuales: un modelo de diseño institucional para la formación proeional. *Revista Tecnológica y de Comunicación Educativa*, 4 - 26. <http://tyce.ilce.edu.mx/tyce/47-48/1-25.pdf>

Esteban Albert, M., & Zapata Ros, M. (2008). Estrategias de aprendizaje y eLearning. Un apunte para la fundamentación del diseño educativo en los entornos virtuales de aprendizaje. *Consideraciones para la reflexión*. RED. *Revista de Educación a Distancia*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54701903>

García Valcarcel, A., & González Rodero, L. (2007). Uso pedagógico de materiales y recursos educativos de las TICs: sus ventajas en el aula. Salamanca: Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Universidad de Salamanca. http://www.eyg-ferre.com/ticc/archivos_ticc/anayluis.pdf

González, A., Esnoala, F., & Martín, M. (2012). Propuestas educativas mediadas por tecnologías digitales. Ciudad de la Plata: EUNLP. <http://www.rieoei.org/deloslectores/959Gros.PDF>

Gros Salvat, B., & Silva Quiroz, J. (2002). La formación del profesorado como docente en espacios virtuales de aprendizaje. *Revista iberoamericana de Educación*, 13. <http://www.rieoei.org/deloslectores/959Gros.PDF>

Grupo de Investigación EAV. (2006). Un modelo para la educación en ambientes virtuales. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. http://cmap.upb.edu.co/rid=1378238023914_917805901_1661/Un%20modelo%20de%20educacion%20en%20ambientes%20virtuales.pdf

ILCE. (2014). Historia. Recuperado el 19 de diciembre de 2014, de Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa: <http://www.ilce.edu.mx/quienes-somos/sobre-el-ilce/historia>

Laaser, W. (2009). Cambios estructurales en el camino a la eUniversidad. *Revista Tecnológica y Comunicación Educativa*, 26 - 40. <http://tyce.ilce.edu.mx/tyce/47-48/25-39.pdf>

Liyonshi, M., Kumar, V., & Brown, S. (2008). Opening Up Education: The Collective Advancement of Education, en Opciones y decisiones en la innovación de la enseñanza en línea. *Tecnología y Comunicación Educativa*.

Martín Carballo, A., Domínguez Serrano, M., & Paralera Morales, C. (2011). El entorno virtual: un espacio para el aprendizaje colaborativo. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec35/pdf/Edutec-e_n35_Martin_Dominguez_Paralera.pdf

Meza, J. (2012). Modelo pedagógico para proyecto de formación virtual. Deutsche: Giz. <https://gc21.giz.de/ibt/var/app/wp342P/1522/wp-content/uploads/2013/02/Eb>

Onrubia, J. (2005). Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. RED. *Revista de Educación a Distancia*, 2 - 16. http://www.um.es/ead/red/M2/conferencia_onrubia.pdf?div_locati

Ruiz- Velazco Sánchez, E. (2005). El aprendizaje colaborativo en entornos virtuales: comunidades que aprenden en comunidad. D.F. Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. <http://repositorial.cuaed.unam.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1303/1/2005-03-29249COLABORATIVO>

Salinas Ibáñez, J. (2000). Entornos virtuales y formación flexible. España: Universidad de las islas Baleares. <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/ES141.pdf>

Unidad de Tecnología e, I. D. (2014). Guía Metodológica para la planificación, diseño e impartición de MOOCs (Massive Open Online Course). MOOC. http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/UTEID/repositorio_documentos/Gui

Gacel Ávila Jocelyne. Calidad y educación, sin fronteras. UDG. 2007. México.





**Alicia Tenorio
Martínez**
Maestra en Urbanismo

Entre el Trabajo Social y la Salud Mental

Durante los últimos años y cada vez con mayor frecuencia, la psiquiatría ha ido incorporando a su desarrollo profesional al Lic. en Trabajo Social. Suponemos que en el hoy y aquí, nadie puede cuestionar este aporte de un nuevo profesional a un campo tan complejo.



INTRODUCCIÓN

Dado el enfoque de la psiquiatría contemporánea, que entiende al enfermo mental dentro de un contexto y no como una abstracción, se hace imprescindible que la terapia se encare a través de un equipo interdisciplinario y no que quede limitada a la única persona del médico psiquiatra.

En sus inicios la tarea del Trabajador Social en el ámbito psiquiátrico sólo consistía en comprobar y completar la anamnesis de los enfermos, pero, progresivamente su acción fue extendiéndose hasta participar en la solución de los innumerables problemas planteados por las enfermedades mentales. La tarea fue asumiendo gran complejidad y responsabilidad en los tratamientos, lo que fue agudizando la carencia de Trabajadores Sociales especializados en psiquiatría.

Habiéndose comprobado que los trastornos mentales muchas

veces son influenciados, de modo decisivo, por el medio en que vive el enfermo, por sus circunstancias vitales, por la dinámica de las relaciones interpersonales y por las condiciones socioeconómicas del país, es de gran importancia en la salud mental tenerlos presentes, aunque desborden las acciones que corresponden propiamente al campo de la salud pública.

De esta forma importa de muy especial manera descubrir e instrumentar los recursos aptos para actuar sobre esos factores, contrarrestándolos (cuando son negativos) o propiciándolos (cuando son positivos). Asistido por las ciencias de la conducta, del comportamiento social, por el conocimiento de estructuras de la sociedad, el Trabajo Social contribuye a posibilitar el éxito de tan importante labor.

Con la incorporación del Trabajo Social a la Psiquiatría, ésta ha ganado no sólo en experiencia de trabajo interdisciplinario a nivel de intramuro, sino que también ve extendida el área de su

influencia terapéutica y preventiva a sectores de la comunidad que le eran inalcanzables.

SALUD Y SALUD MENTAL:

Concepción de Salud

La definición expresada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1946 consiste en entender a la salud como el completo bienestar bio- psico- social y no como la mera ausencia de enfermedad, señala Hermandad madrileña (2014 en línea)

Esta concepción se refiere a aspectos universales de la naturaleza del hombre y su unidad biológica, destacando la influencia de sus experiencias y los factores del ambiente social, cultural y económico. Incluye también el reconocimiento de la salud como un derecho, declarado en 1948 por la OMS durante el periodo de la pos guerra, periodo en el cual los Estados intentan hacer efectivos los principios de igualdad y universalidad del derecho a la salud.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, así como algunos de sus organismos (OMS, UNESCO, UNICEF y OIT), y la Organización de Estados Americanos (OEA), han llamado la atención de los países miembros a fin de que se fortalezcan los programas de salud mental y se reformule la visión predominante de atender exclusivamente al enfermo psiquiátrico en Instituciones Hospitalarias, favoreciendo y fortaleciendo la atención primaria a la salud mental así como promoviendo una mayor presencia y participación de la sociedad, tanto en el nivel individual como en la organización de grupos y asociaciones.

Si bien la conceptualización de la OMS prioriza el bienestar y no la enfermedad, es necesario, como señala Sánchez M. (2001, p.180) pensar que los factores causales que inciden sobre el estado de salud de las comunidades son los aspectos sociales, económicos, culturales, políticos, educativos, geográficos y ambientales.

De esta manera, se abandona desde esta perspectiva la conceptualización utópica del "completo bienestar" y de acuerdo a San Martín, H. (1986, p. 243) se reconoce a la salud como un proceso social dinámico y variable, como proceso multicausal que se genera en las estructuras económico-sociales y se distribuye socialmente en la población.

De tal forma que la concepción de Salud Mental también varía según diferentes modelos psicológicos y médicos. Actualmente la clasificación para el diagnóstico de las enfermedades mentales tienen un punto de referencia básico en los criterios de Diagnóstico del DSM-IV (Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 4ª edición) y del CIE- 10 (Clasificación Internacional de Enfermedades décima revisión).

Por su parte, de acuerdo con el autor abordado anteriormente, la salud mental es el resultado del bienestar emocional, producto del ajuste del individuo o su realidad interna y externa, y que se manifiesta por las buenas relaciones interpersonales, estabilidad, productividad, adaptabilidad y capacidad de obtener en su oportunidad biológica y social una satisfacción plena de la unión conyugal con personas del sexo contrario (ibídem).

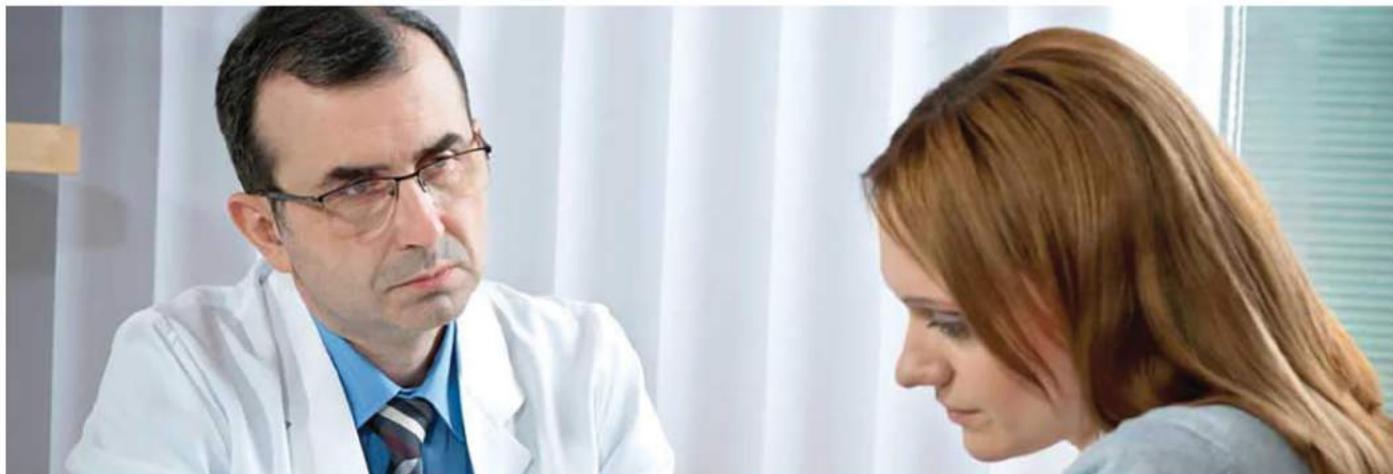
A su vez, Luna E. y Sosa V. (2010 en línea) señalan que la salud mental, en términos generales, es el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural lo que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar bienestar y calidad de vida.

No obstante, se considera importante definir a la enfermedad mental como una alteración de tipo emocional, cognitivo y/o del comportamiento, en que quedan afectados procesos psicológicos básicos como son la emoción, la motivación, la cognición, la percepción, el aprendizaje, etc. Salud Mental (2010 en línea), es decir, que las personas con una enfermedad mental no pierden inteligencia sino que sus capacidades para desarrollarla adecuadamente están afectadas.

De manera que existe una confusión entre las definiciones de salud y enfermedad mental. Por lo que podemos afirmar que una no implica la ausencia de la otra, pues aunque la salud pública no comprenda acciones específicas contra la pobreza y la desigualdad social, es imprescindible considerar y tener presente que en los países llamados del Tercer mundo es la pobreza la que ocasiona el mayor número de casos de enfermedad, de enfermedad mental y de muerte prematura.

Ejemplo básico de lo antes comentado, menciona Rodríguez (2014) es que más del 70% de la población nacional está marginada de los sistemas de seguridad social y derechohabencia para solicitar créditos hipotecarios; en este orden de ideas, tenemos que 65% de los hogares reportan ingresos inferiores a





seis veces el salario mínimo. Esta situación, de carácter estructural, permite comprender que aproximadamente 69% de las viviendas existentes en el país son construidas por la propia gente, con sus propios esfuerzos y recursos, sin apoyos institucionales, jurídicos, técnicos y financieros; este porcentaje se incrementa a 83% entre la población con ingresos inferiores a cinco salarios mínimos.

Por lo que los siguientes factores, apunta Sánchez M. (2001) se conjugan en diferente proporción favoreciendo en mayor o menor grado la frecuencia de los trastornos mentales: problemas económicos, falta de vivienda adecuada, desorganización o desintegración familiar, falta de cuidados en la infancia, hacinamiento, insuficiencia de servicios públicos, reducción de espacios verdes y habitacionales, migración de grupos de campesinos a las ciudades sin tener la preparación cultural, social, económica ni mental para la vida citadina, largos viajes para llegar al lugar trabajo, competencia permanente, tránsito congestionado y ruidoso, libertinaje y corrupción, múltiples ejemplos de valores negativos que son símbolo de éxito económico y social, consumo inmoderado de alcohol, y aumento de farmacodependencia, permanente excitación de los sentidos a través de los grandes medios de difusión, un alto porcentaje del tiempo, principalmente de los niños dedicados a ver televisión que proyectan programas excitantes, violentos y destructivos, aumento de madres solteras e hijos sin, falta de comunicación intrafamiliar, inseguridad, desempleo, pandillerismo, etc. Es de observarse, que la familia y la sociedad padecen profundos desequilibrios y contradicciones sociales que influyen negativamente en la salud mental de la población

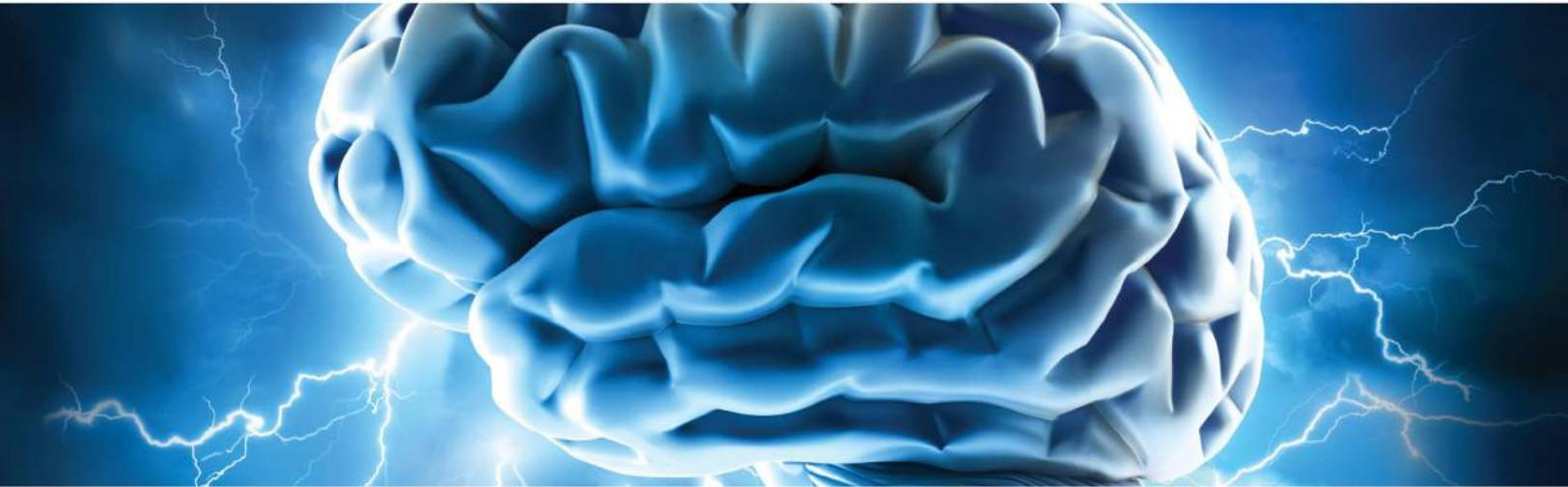
PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL

La atención a la salud mental se aborda en cada uno de los programas, en donde se integran los objetivos y las actividades que en cuanto a la salud mental y el equipo de Atención Primaria debe desarrollar como parte inseparable de las demás actividades. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la población de 12 a 65 años de edad destacan las defunciones

por lesiones accidentales e intencionales. Estas muertes reflejan ciertas conductas asociadas a la violencia y a problemas de salud mental, particularmente entre la población adolescente.

De manera que el propósito de los programas debe contribuir a elevar el nivel de salud mental de la población general, fundamentalmente a través de la disminución de la morbilidad, mediante acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud, las cuales estarán estrechamente vinculadas a las demás acciones de salud, en coordinación con los demás niveles de atención y con la participación activa de la población, en donde los objetivos específicos podrán ser los siguientes:

- 1.-Contribuir a la disminución de la morbilidad psiquiátrica incidiendo sobre los problemas de mayor prevalencia en la zona.
- 2.-Contribuir a disminuir los factores del medio social, laboral, familiar y físico que inciden desfavorablemente en la salud mental de la población de la zona.
- 3.-Contribuir a la protección de la salud mental de las personas o en grupos de riesgo como: situaciones de cambio, enfermos crónicos, exposición a drogas, sensibilidad, etc.
- 4.-Contribuir a la reducción de las hospitalizaciones y otro tipo de intervenciones específicamente psiquiátricas.
- 5.-Contribuir a la reinserción precoz del paciente con problemas de salud mental en su medio familiar, social, y laboral, evitando su marginación.
- 6.-Contribuir a fomentar en la población a la adquisición de conocimientos, actitudes y hábitos positivos que favorezcan su salud mental.
- 7.-Contribuir a fomentar la participación activa de la población en cuantas acciones sean necesarias para la promoción de la salud mental.
- 8.-Elevar la capacidad psicoterapéutica de los miembros del equipo de atención Primaria a través de la mejora en la relación profesional-paciente, así como de su formación continua.
- 9.-Contribuir a la vigilancia epidemiológica de la zona de salud.



Las actividades estarán en función de los programas de salud prioritarios y, por tanto, de acuerdo a los objetivos planteados, en todo caso las actividades se realizarán de forma coordinada con las del resto de los programas de atención como por ejemplo:

- 1.- Evaluación de los factores de riesgo psico-sociales (niveles de adaptación, estrés, condiciones de trabajo, estilos de vida, etc.)
- 2.-Identificación y captación precoz de las personas y grupos de alto riesgo.
- 3.-Control y seguimiento correcto de los enfermos crónicos y otras personas de riesgo mediante protocolos establecidos.
- 4.-Atención clínico-social según demanda, para detección de riesgos, evaluación de niveles de estrés, intervención en crisis, intento de suicidio, etc.
- 5.-Intervención en la comunidad contribuyendo a la promoción y organización de todo tipo de actividades socio-sanitarias que favorezcan la salud mental de las personas.
- 6.- Educación para la salud individual y colectiva, incidiendo en aquellos aspectos relacionados con la salud mental que sean prioritarios en cada caso y en la zona de salud.
- 7.-Remisión de pacientes susceptibles de atención por parte del equipo de salud mental mediante contacto directo o recabando informe de alta.
- 8.-Registro de actividades a fin de contribuir a la vigilancia epidemiológica de la zona, así como una correcta toma de decisiones.

Algunos de los programas generales, destacando que cada zona de salud elaborara los propios en función de su diagnóstico de salud, y destacando que la participación del Trabajador Social tiene una gran responsabilidad en la planeación, aplicación y evaluación de los programas entre los cuales destacan y se sugieren:

- Programa de Salud Escolar
- Programa de Enfermedades crónicas
- Programa de Salud Laboral

- Programa de Rehabilitación para la Tercera edad
- Programa de Sanidad Ambiental
- Programa de Atención para Personas con trastornos alimenticios
- Programa de Atención al Tabaquismo
- Programa de Atención a la obesidad
- Programa de Enfermedades Mentales
- Programa para personas víctimas de violación
- Programa de Prevención del suicidio
- Programa de salud mental para migrantes
- Programa de vigilancia Epidemiológica

FORMAS DE PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.

Se entiende por prevención de los trastornos mentales, OMS (2004 en línea) el reducir la incidencia, prevalencia, recurrencia de los mismos, el tiempo en que las personas permanecen con los síntomas o la condición de riesgo para desarrollar una enfermedad mental, previniendo o retardando las recurrencias y disminuyendo también el impacto que ejerce la enfermedad.

Es decir, el conjunto de medidas encaminadas a evitar en el individuo, en la familia y en la colectividad, la aparición, desarrollo y propagación de las enfermedades, manteniendo y promoviendo la salud y limitando las invalideces que aquéllas pueden ocasionar. De la misma manera, apunta Tenorio, A. (2006) que la enfermedad tiene un origen y un curso evolutivo y conlleva a unas posibles repercusiones, la prevención debe incorporar también actuaciones a los 3 niveles, cada uno de ellos con sus propios objetivos y métodos en forma de prevención primaria (impedir la aparición de un trastorno), prevención secundaria (reducir su duración) y prevención terciaria (evitar sus secuelas).

PREVENCIÓN PRIMARIA.

Su objetivo concreto es la reducción de la incidencia de la

enfermedad (la aparición de nuevos casos en la comunidad), por lo tanto se orienta a combatir aquellos factores y circunstancias que posibilitan la aparición de los trastornos.

Para ello hay que conocer lo más exactamente posible cuales son las condiciones relacionadas con el trastorno mental y descubrir la relación que puede existir entre las características de una comunidad concreta y su predisposición a enfermar.

Se trata de evitar o al menos controlar aquellas tensiones o situaciones que se conocen como favorecedoras del trastorno mental, con el fin de lograr su prevención. Por ello, un aspecto importante dentro de la prevención primaria lo constituye la atención a aquellos grupos de población que por diversas circunstancias personales y sociales, son más vulnerables (adolescentes, madres solteras, jubilados, emigrantes, etc.)

La prevención primaria comprende actuaciones de 2 tipos, una dirigida a la promoción de la salud y otra a la protección específica.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Promocionar la salud es educar en materia de salud, tanto a la población en su conjunto como a determinados grupos dentro de la comunidad: médicos, trabajadores sociales, enfermeras, familiares de enfermos, pedagogos, etc. Se trata en primer lugar conceptos sobre la salud mental en orden a una adecuada actitud en la educación de niños y adolescentes, en el uso del tiempo libre, etc. Y proceder de igual modo con situaciones detectadas en la comunidad y que afectan a la salud mental de las personas que la integran, como por ejemplo, problemas relacionados con el alcohol, la adicción a drogas, la delincuencia juvenil, etc.

También es importante mantener informado al público de los servicios asistenciales existentes en una comunidad concreta, brindando un conocimiento adecuado de la naturaleza de la enfermedad mental y eliminando conceptos no científicos y actitudes de rechazo al paciente psiquiátrico, de modo que se facilite el tratamiento oportuno y la adecuada rehabilitación.

De acuerdo a esta postura, Ibarra M. (2014) señala que es necesario que el paciente con esquizofrenia, uno de los trastornos mentales más presentes en Coahuila, se concientice de la enfermedad y que la familia también la conozca, que este informada porque si no es así se crean conflictos en la misma por falta de información y se empieza a buscar ayuda mística para su solución, la cual deteriora la salud del enfermo mental.

Finalmente es igualmente útil la elaboración de directrices o sugerencias que estimulen a los integrantes de la comunidad a realizar acciones o a poner en marcha recursos que favorezcan la salud mental.

PROTECCIÓN ESPECÍFICA

Las actuaciones de protección específica en salud mental, se dirigen fundamentalmente a sectores de la población que están expuestos a mayor riesgo, por razón de sus actividades habituales o por su situación especial. En este sentido se tendrá muy en

cuenta el estudio de ambientes de riesgo, considerados así por tratarse de ambientes potencialmente patógenos, o de ambientes que provocan un fenómeno de recogida de datos psiquiátricos.

Como es sabido, una comunidad “desintegrada” (anómica) suele incluir un número elevado de personalidades “desintegradas”. La “anomia social” produce la “anomia psicológica” y “personal” y esta lleva fácilmente al desequilibrio psíquico.

En resumen, se puede decir que los elementos básicos que definen una efectiva actividad preventiva son: identificar y actuar sobre las poblaciones de riesgo; reducir el influjo de los factores de riesgo, por ejemplo factores estresantes precipitadores; aportar apoyo; facilitar la consecución de apoyos sociales e institucionales; y ayudar a los individuos a buscar sus propias soluciones.

PREVENCIÓN SECUNDARIA

El objetivo general de la prevención secundaria es la disminución del índice de prevalencia de la enfermedad (número de los casos existentes en un momento dado), lo que se consigue mediante la reducción del tiempo de enfermedad una vez que ésta se ha presentado. Esta prevalencia depende a su vez de los índices de aparición, curación, recaída y mortalidad de la enfermedad.

Es un hecho demostrado que existe una relación proporcional entre el tiempo de evolución de la enfermedad y el esfuerzo terapéutico que exige su curación. Este principio es aplicable, tanto al campo de los trastornos neuróticos como al de las psicosis graves. Un enfermo diagnosticado al comienzo del trastorno y tratado adecuadamente, conseguirá más rápidamente su rehabilitación. Sin embargo, si el diagnóstico es tardío o el tratamiento poco adecuado o mal llevado, la readaptación se realizará mucho más lentamente, con mayores dificultades o incluso no se conseguirá.



La prevención secundaria comprende actuaciones de tipo específico y de tipo general: las acciones específicas están subordinadas al conocimiento de la etiología de los trastornos y se concretan en una acción social o individual, directa o indirecta, sobre aquellos factores implicados. Las acciones no específicas van dirigidas a mejorar las condiciones generales de vida. Habitualmente, son actuaciones de orden social y económico que competen a personas y organismos ajenos al quehacer sanitario. Por otra parte la acción preventiva secundaria se puede concretar en 2 objetivos: diagnosticar y tratar precozmente la enfermedad y evitar la cronicidad.



DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PRECOZ

El diagnóstico y tratamiento precoz de la enfermedad implica la puesta en marcha de una serie de estrategias y de medios sociocomunitarios:

En primer lugar los servicios de salud mental, en colaboración con otros profesionales del campo social, tiene que adoptar una postura activa en cuanto al despistaje de casos en la población general. Se trata, por ejemplo, de aprovechar las ocasiones en que grupos supuestamente sanos tienen que someterse a un chequeo por circunstancias diversas: licencias de conducción, revisiones anuales de la empresa en que se trabaja, etc., para realizar el despistaje.

En segundo lugar, hay que conseguir un adecuado nivel de educación en la salud mental de la comunidad, que permita la pronta identificación de fenómenos patológicos por parte de las personas que rodean al enfermo, y que evite prejuicios y actitudes negativas que puedan interferir la utilización de los servicios asistenciales existentes.

En tercer lugar hay que contar con centros dotados de medios diagnósticos, adecuados al nivel de los conocimientos técnicos

que hoy día se tienen en este campo de la medicina y con los medios asistenciales adecuados a la posible demanda que posibiliten realmente al tratamiento.

EVITAR LA CRONICIDAD

Para evitar la cronicidad es necesario igualmente contar con unos servicios de la salud mental que sean adecuados, suficientes, eficaces y accesibles. Servicios asistenciales adecuados a cada momento de la enfermedad y en número suficiente para satisfacer la demanda. Servicios asistenciales todo lo eficaces que permite el estatus actual de la psiquiatría. Servicios asistenciales integrados funcionalmente, de modo que se consiga una plena continuidad en los cuidados médicos y se eviten los "fondos de saco" favorecedores de la cronicidad.

PREVENCIÓN TERCIARIA

Por prevención terciaria se entiende de acuerdo a Solomon, P. y Vernon P. (1976: 466) todo el conjunto de medidas orientadas a disminuir o evitar las secuelas y la incapacidad consecuentes a la enfermedad. Se identifica por lo tanto con la rehabilitación del enfermo en la medida en que trata de conseguir que dicha rehabilitación alcance su máxima eficacia; de tal modo que no sólo se logre disminuir el número de enfermos incapacitados para integrarse a una vida social normal, sino que, al mejorar las condiciones de su reincorporación, se consiga también la reducción del número de recaídas.

Por consiguiente, a este nivel terciario de la prevención, los problemas que se plantean no sólo se limitan al enfermo sino que hacen referencia a todo su contexto social y las intervenciones tampoco se limitan exclusivamente al periodo del curso de la enfermedad. Todo ello corrobora una vez más la necesidad de que la asistencia, en toda acción sanitaria, esté siempre informada por este criterio rehabilitador.

OBJETIVOS Y MEDIOS

El objetivo de la prevención terciaria es la plena reincorporación de la persona a la comunidad, a través de la recuperación de su autonomía personal y social. Y es exclusivamente en función de este criterio como deben plantearse todos los instrumentos y medidas rehabilitadores, dentro de los servicios de salud mental de una comunidad. El objetivo se completa, como es lógico, con la necesaria autoevaluación continuada en todos los niveles de prevención, para comprobar la eficacia de las medidas rehabilitadoras.

En la actualidad se observa cómo el centro de interés de la asistencia psiquiátrica se ha desplazado desde el individuo a la comunidad, sin que esto vaya en detrimento del enfermo. Incluso es cada vez más evidente que éste planteamiento comunitario de la psiquiatría asistencial que lleva consigo ventajas significativas respecto al sistema clásico de atención individual. La salud mental



aparece así hoy día, como un objetivo de la comunidad, pues aún cuando la salud mental sea cuestión propiamente individual, se ha de tener muy en cuenta a la comunidad, ya que es ésta la que a través de su organización, estructura y formas de vida, estimula, condiciona, determina o contribuye a determinar la salud mental de sus miembros.

Los medios con que se cuenta para esta prevención varían mucho de unas regiones a otras. Mientras unas tienen programas de salud mental bien definidos, otras en cambio apenas han estudiado las propias necesidades. Lo que sí parece claro es que todas las medidas a tomar deben ir precedidas de estudios epidemiológicos, psiquiátricos, sociales y médico- sanitarios, lo más completos posibles, con el fin de llegar a conseguir una visión global de los problemas psiquiátricos y una planificación dirigida a un mejor aprovechamiento de los recursos existenciales y de las necesidades previsibles.

PREVENCIÓN Y CALIDAD DE VIDA

La calidad de vida y su relación con la salud y la enfermedad mental constituyen un tema de gran relevancia personal, profesional y de organización sociosanitaria para la asistencia psiquiátrica, apunta Nathan, E. (1983:459) que los enfermos mentales sufren de un déficit de calidad de vida subjetivo y en muchas ocasiones objetivo. Por ello, toda estrategia de intervención para la reducción de síntomas y de rehabilitación para la integración social, se debe de tener siempre en cuenta las posibilidades de mejora de la calidad de vida, tanto a nivel individual como colectivo.

Actualmente se reconoce la calidad de vida en todas las dimensiones de la existencia, a lo largo de todo el ciclo vital, y en todas las situaciones de salud y enfermedad. El ser humano debe vivir de la forma más satisfactoria posible de acuerdo con su medio (social, económico, ambiental, familiar, etc.). Es en este medio en donde el individuo nace, crece, vive y muere, y en donde adquiere las capacidades psicosociales más elevadas.

LA PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA ABORDAR EL PROBLEMA DE LA SALUD-ENFERMEDAD MENTAL EN LA SOCIEDAD MEXICANA EN LA UNIDAD DE SALUD MENTAL

Mondragón, J. y Trigueros I. (1999: 194) comentan que la especificación de un modelo de referencia para la creación de Unidades de Hospitalización Psiquiátrica debe partir fundamentalmente de dos consideraciones o principios básicos:

1. Las estructuras de atención en Salud Mental han de estar plenamente integradas en el Dispositivo Sanitario General.
2. El Dispositivo de Atención en Salud Mental debe desconcentrarse para ofrecer una variada red de servicios que, además, deberán estar centrados en la Comunidad y no en el Hospital.

Tales principios aplicados a las Unidades de Hospitalización se traducen en que:

1. Éstas deben ubicarse en los Hospitales Generales como norma general.
2. La hospitalización debe considerarse como una opción terapéutica secundaria, tanto por su frecuencia (el mínimo de casos y el mínimo de tiempo necesario) como por su papel en la gama de cuidados (recursos excepcionales y temporales supeditados siempre al abordaje desde la comunidad).

Las Unidades de Salud Mental de los Hospitales Generales están concebidas como servicios asistenciales para el tratamiento de patología psiquiátrica, mediante hospitalizaciones breves. Permite no sólo el tratamiento de los enfermos agudos, sino también abordar las reactivaciones de los enfermos crónicos con menos inconvenientes de tipo psicosocial que la hospitalización



en centros psiquiátricos de larga estancia.

Un aspecto a destacar es la posibilidad de integrar en la práctica los datos psicológicos y biológicos del enfermo con los sociales, posibilitando así una existencia más dinámica, adaptada y completa, de la que se deben derivar beneficios de cara a la siempre compleja y difícil readaptación, reintegración y rehabilitación social del enfermo mental. Desde las Unidades de Psiquiatría resulta posible admitir a pacientes de diferentes condiciones tanto desde el punto de vista de sus características psiquiátricas como de sus aspectos sociales.

En las Unidades de Salud Mental existen claras posibilidades asistenciales para los pacientes psiquiátricos, incluidos los crónicos y los enfermos ancianos terminales. Junto a las prácticas psiquiátricas se presta atención a los aspectos sociales que condicionan la evolución de la patología, la adaptación social, la relación del enfermo con su enfermedad y con el entorno.

Es importante, insistir que, tanto conceptual como organizativamente, la Unidad de Hospitalización se ubica en el Hospital General como recurso al servicio del trabajo del Equipo Comunitario de Salud Mental, que a su vez sirve de apoyo al Equipo General de Atención Primaria.

Según el Informe del Comité de Expertos sobre Integración de los cuidados de Salud Mental en la Atención Primaria, Federación Mundial para la salud mental (2013) señala que las funciones básicas de una Unidad de Psiquiatría de un Hospital General se pueden resumir en:

1. Hospitalización de todos aquellos pacientes para los cuales esta modalidad de atención sea necesaria en cualquier periodo de su evolución (recurso de apoyo).

2. Psiquiatría de enlace para la integración de la atención en Salud Mental en el trabajo general del Hospital.
3. Atención a los problemas de Salud Mental presentados en el Servicio de Urgencias del Hospital.

En cuanto a la dotación de personal, el equipo mínimo debe constar de psiquiatras, psicólogos, enfermeras con turno fijo de mañana y con turnos de mañana, tarde y noche, auxiliares con turnos de mañana, tarde y noche. Este personal tendrá el apoyo de Trabajadores Sociales del Hospital para los problemas de tipo social presentados durante la hospitalización y que no puedan ser abordados por los Servicios Sociales del Área extrahospitalaria de procedencia. Y con los Equipos de Salud Mental del Área para la cobertura de urgencias.

La integración del Trabajador Social en el equipo interdisciplinario contribuye a evitar ingresos condicionados por meras situaciones de conflicto social y, por otra parte, coadyuva a aminorar las relaciones negativas del enfermo con su propia patología y la utilización inapropiada de los recursos asistenciales, así como a complementar las terapéuticas psicológicas y biológicas que de lo contrario pueden resultar ineficaces.

PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL

El equipo interdisciplinario ha de trabajar de forma conjunta en la toma de decisiones sobre los pacientes, ya sea sobre su seguimiento terapéutico dentro de la Unidad, o sobre la elaboración del plan de trabajo que se pueda desarrollar en el exterior, con su entorno más próximo. El objetivo es un conocimiento global del enfermo mental mediante la coordinación de sus miembros.

Para explicar la intervención del Trabajador Social en la Unidad de Salud Mental hay que hacerlo a partir del funcionamiento y la organización del Trabajo Social en el Centro. La intervención de los Trabajadores Sociales está motivada por las deficiencias sociales de los usuarios y de sus familias, puestas de manifiesto por ellos mismos, por otros profesionales del Centro o de otros servicios que aportan la información necesaria para realizar la valoración y la intervención conjunta con los recursos externos.

Los usuarios son entrevistados en el momento del ingreso, y en el curso de la entrevista se efectúa la primera recogida de datos personales y se detectan los problemas sociales sobre los cuales habrá que intervenir. A partir de ahí se abre un Expediente Social que permitirá disponer y concentrar toda la información social y hacerla llegar a las distintas áreas de la Unidad de Servicios Sociales y a quienes se considere oportuno.

Uno de los perfiles que encontramos corresponde al de los enfermos crónicos, con muy escasa capacidad para utilizar los recursos que les ofrece el Centro, entre ellos la atención del Trabajador Social. Son normalmente pacientes con vínculos familiares muy deteriorados, degradados por el internamiento o por la propia enfermedad.

Las características de la población de salud mental que normalmente se atiende son:

- Trastornos esquizofrénicos.
- Distintas psicosis.
- Trastornos afectivos.
- Trastornos de personalidad.
- Farmacodependencias.
- Otros.

Becerra, R. (1972:142) sugiere las siguientes funciones del Trabajador Social dentro del Equipo de Salud Mental y con el Equipo:

- Intervención en los programas que existan (salud, educación,...) a nivel de promoción, prevención y recuperación en la comunidad.
- Participar y mantener una actitud crítica en el equipo acerca de las causas y efectos de los problemas sociales y de los recursos.
- Motivar a la participación en distintos niveles: usuarios directamente implicados en los distintos programas, organizaciones sociales generales, responsables políticos.
- Intervención en el ajuste de programas entre las necesidades sentidas y la atención prestada para facilitar la participación.
- Elaborar, ejecutar y evaluar programas de divulgación de sanidad, educación.
- Intervención y motivación de y con agentes de la comunidad y poder integrar así las características sociales, culturales y económicas de ésta y de los recursos disponibles.

Los objetivos del Trabajador Social podemos dividirlos en tres grandes bloques:

1. Sociofamiliares:

- Conocer el núcleo familiar de los pacientes.
- Detectar las circunstancias familiares y sociales que puedan ser condicionantes para el enfermo y su tratamiento.
- Potenciar la vinculación entre los pacientes y sus familias.
- Buscar, derivar y coordinar los recursos sociosanitarios que se ajusten a las necesidades de los pacientes.

2. Enfocados al interno, a partir de la concientización de su enfermedad:

- Acercar el paciente a su realidad sociofamiliar.
- Propiciar el acceso a los distintos recursos educativos, laborales, de ocio, deportivos y religiosos de la Unidad.
- Promover grupos de apoyo y de autoayuda con el fin de que pueda afrontar las dificultades que se oponen a su integración social.
- Garantizar un proceso terapéutico que favorezca la reinserción de los enfermos en su entorno más próximo.

3. Objetivos de implicación del equipo multidisciplinar:

- Aportar la información sociofamiliar que ayude a configurar una visión global de los pacientes y a participar en la toma de decisiones sobre los mismos, en relación con su régimen de vida o el proceso terapéutico.

Las funciones del Trabajador Social en la Unidad de Salud Mental son, de forma muy general, las siguientes:

1. Trabajo en equipo: orientar y asesorar sobre situación social y familiar de los pacientes.
2. Estudio, diagnóstico y tratamiento de los casos individuales.
3. Estudio de la situación familiar.
4. Fomento de los vínculos sociofamiliares y lazos afectivos entre paciente y familia.
5. Contención y apoyo.
6. Actividades rehabilitadoras.
7. Programación de salidas y altas.
8. Proposición y búsqueda de recursos alternativos.
9. Participación en asambleas y grupos terapéuticos.
10. Coordinación con otros servicios y entidades.
11. Trabajo burocrático: trámites de pensiones, empadronamientos, gestión de recursos,...
12. Documentación: Historia Social, Informe social, Ficha Social, y la derivada del trabajo con el equipo interdisciplinario.
13. Asistencia y participación en las reuniones de equipos y sesiones hospitalarias.
14. Informar a la comunidad sobre los derechos y deberes respecto a la enseñanza, salud, trabajo, cultura y otros. Y orientarles y capacitarles sobre el uso de recursos institucionales y no institucionales que puedan contribuir a asegurar que los individuos alcancen mejor calidad de vida.
15. Investigación de las variables socioeconómicas y culturales que



incidan en las causas, distribución y desarrollo de los problemas en todas las áreas.

16. Estudiar el nivel de aprovechamiento por parte de los usuarios de los servicios, programas y de sus expectativas frente a ellos, así como el estudio de la calidad y cantidad de servicios.

17. Asegurar que los programas lleguen a toda la población.

La intervención del trabajador social con pacientes agudos se realiza a:

1. Nivel individual: todo lo que hace referencia a la evolución de su enfermedad e integración a nivel familiar, social y laboral.
2. Nivel familiar: orientación, contención de la familia, aceptación del enfermo, conocimiento de la enfermedad, limitaciones y dificultades que ésta conlleva para que se puedan establecer unas nuevas pautas de relación.
3. Nivel grupal: fomento de la comunicación, conocimiento de los miembros del grupo, motivándoles para que hablen de sus problemas, enfermedad, limitaciones. Ayuda para que sean partícipes de su propia Alta, fomentando proyectos para su integración en el mundo social y laboral, cuando ello sea posible.
4. Nivel comunitario: promoción de recursos como: Talleres y Pisos Protegidos. Integración dentro de los recursos comunitarios como Aulas de Cultura, Centros de Día, Programas de Formación a través del INEM y Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

La intervención del trabajador social con los enfermos crónicos mentales es:

- 1.-Nivel individual: conocimiento del paciente trabajando las motivaciones o intereses que pueda tener, así como los vínculos familiares para lograr a largo plazo una integración familiar y social.
- 2.-Nivel familiar: generalmente se observa que la familia en la medida que el ingreso se prolonga, se desentiende y descarga todas sus responsabilidades sobre el Hospital, pero es indudable que la familia representa para el paciente en la mayoría de los casos una influencia beneficiosa de apoyo, ejerciendo por tanto una labor de gran importancia en las actividades terapéuticas implicadas, sobre todo en procesos rehabilitadores. Así, la intervención del trabajador social es fomentar el acercamiento de la familia al paciente, para que se sienta partícipe de los programas de rehabilitación que se hacen con los pacientes y orientar a la familia en la búsqueda de recursos dentro de la comunidad donde vive, que puedan paliar las necesidades del enfermo crónico, como son los Clubes de jubilados, Hospital de Día, Talleres, Prestaciones económicas,...
3. Nivel grupal: motivar a los pacientes para realizar actividades lúdicas o de ocupación del tiempo libre, salidas fuera del Hospital, vacaciones terapéuticas, motivar el interés por cosas nuevas, trabajar la autonomía personal, adquisición de hábitos perdidos como el aseo, la comunicación y el fomento de lazos afectivos entre ellos.



4. Nivel comunitario: contactar y coordinar con otros servicios de la comunidad que puedan ofrecer una integración al paciente o mejorar su calidad de vida.

TRABAJO SOCIAL CON DEFICIENTES

En la intervención social con deficientes la mayor dificultad se encuentra en el síndrome de institucionalización, la falta de motivación y de participación de las familias, que delegan toda la responsabilidad en el Hospital y la falta de recursos comunitarios para deficientes como Talleres, Centros de Día, asociaciones, que facilitarían, en su caso, su integración en la comunidad y servirían de apoyo a la familia.

En los Hospitales Psiquiátricos no se admiten ya deficientes salvo en casos de agitación aguda, precisamente para evitar el síndrome de institucionalización. Al igual que con el resto de los crónicos, la intervención se realiza a nivel individual, familiar, grupal y comunitario, sin perder de vista el hecho que este tipo de población (hablamos sobre todo de pacientes adultos y ancianos) ha convivido durante años con enfermos mentales, utilizando los mismos servicios y equipamientos del Centro, por lo que sus actitudes y comportamientos están influenciados por la enfermedad mental.

A nivel familiar las familias se encuentran muy desvinculadas del deficiente, a las que el Trabajador Social intentará motivar a fin de que se impliquen y acepten que la deficiencia no es una enfermedad y, por lo tanto, no es necesario el internamiento.

CONCLUSIONES

Esta investigación ha sido de gran interés debido a los temas que se abordaron durante el cuatrimestre, especialmente la Intervención del Trabajo Social en el proceso salud-enfermedad mental, ya que de alguna manera se han aprendido muchos aspectos que debe contemplar el Licenciado en Trabajo Social para intervenir en el ámbito de la salud psiquiátrica, y precisamente uno de los más importantes es la prevención tanto a nivel individual como colectivo, pues la conducta de los enfermos mentales difiere sólo en grado de la conducta de cualquier grupo de individuos de edad, cultura y antecedentes socio-económicos similares.

De manera que se ha advertido que los problemas estructurales en México como son los económicos, sociales, políticos, de salud pública, etc. repercuten en gran medida en la salud mental de la población, pues si una persona no tiene trabajo, es de suponerse su angustia y estrés por no lograr proveer a su familia de una adecuada alimentación, de una vivienda digna debido a que su crédito hipotecario está vencido, a que no tiene el suficiente dinero para pagar los gastos escolares de los hijos, además que se han vencido los pagos crediticios en donde adquirió sus muebles, y quizá al consumo de drogas legales como el alcohol que agrava su situación, etc.

Esta situación le generará una fuerte depresión, una de las enfermedades más prevalentes en Saltillo, Coahuila, sin dejar de aclarar que por ello la esposa se ve forzada a incorporarse al mercado laboral, dejando abandonados a los hijos quienes están en riesgo debido a su edad y a merced de programas televisivos violentos y destructivos así como a malas compañías.

Ejemplo de lo antes mencionado y no con gran honor es que en el estado de Coahuila hasta septiembre del año en curso, se registraron 138 casos de suicidios en donde el grueso de la edad de los suicidas fue de los 18 a 40 años, es decir en plena edad productiva, sin embargo, hubo 11 casos de menores de 17 años y 26 de personas que sobrepasaban los 51, lo que es un ejemplo de que el fenómeno se presenta de manera generalizada, teniendo como motivos la depresión y el consumo de drogas legales e ilegales, informó el periódico local Milenio (2014 en línea)

De tal forma que, las actuaciones de protección específica en salud mental, se deben dirigir fundamentalmente a sectores de la población que están expuestos a mayor riesgo, por razón de sus actividades habituales o por su situación especial.

Por lo que cabe señalar, que es muy importante y conveniente que el INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO (UCEM) se haya instalado en Saltillo, Coahuila, ya que ofrece la Licenciatura en Trabajo Social e incorpora en su plan de estudios la materia de Trabajo Social y Salud Mental, lo cual permite la alta profesionalización y competitividad de sus estudiantes respecto al área de la salud pública, a diferencia de las universidades ubicadas en la ciudad que no la tienen.

De esta forma, uno de los objetivos del Trabajo Social consiste en crear las condiciones que hagan posible que las personas mentalmente enfermas puedan aceptarse a sí mismas y logren mejorar sus relaciones con las otras personas. Teniendo en cuenta

que esto último evidencia la necesidad que tiene el Trabajador Social de prepararse profesionalmente, ya que es una herramienta fundamental que tiene que utilizar en el desarrollo de su práctica. Al igual, dependiendo de cómo instrumente su propia personalidad como elemento terapéutico, su labor futura será la adecuada en el complejo y muchas veces inexplicable campo de la psiquiatría. Así mismo, la importancia y la finalidad del equipo interdisciplinario es el de administrar tratamiento psiquiátrico tan eficazmente como sea posible por medio de un esfuerzo coordinado.

No obstante, se debe señalar que la integración del Licenciado en Trabajo Social al equipo interdisciplinario de salud mental en Coahuila, no ha sido de gran interés, por una parte, debido a que no existen los recursos económicos suficientes para su contratación y remuneración, así como para el mantenimiento del Centro Estatal de Salud Mental en Saltillo (CESAME) establecido en la ciudad y que ofrece sus servicios a la población de todo el estado, pues así lo señalaron algunos médicos psiquiatras y personal administrativo durante las Jornadas de Salud Mental llevadas a cabo en la misma durante el mes de octubre, actividad que solo fue dirigida a universidades y no a la población abierta, y también se remarcó esta necesidad en la visita estudiantil que realizamos a dicho centro en ese mismo mes pues tuvimos que dar una aportación económica, mes en el que se conmemora evento tan importante.

Por su parte, se propone como anteriormente se señaló, que los servicios de salud mental, en colaboración con otros profesionales del campo social, adopten una postura activa en cuanto al despistaje de casos en la población general. Se trata, por ejemplo, de aprovechar las ocasiones en que grupos supuestamente sanos tienen que someterse a un chequeo por circunstancias diversas, por ejemplo cuando tramitan o renuevan sus licencias de conducción, en revisiones anuales de la empresa en que se trabaja, etc., con el fin de estar informados respecto a su salud mental.

En segundo lugar, hay que conseguir un adecuado nivel de educación en la salud mental de la comunidad, que permita la pronta identificación de fenómenos patológicos por parte de las personas que rodean al enfermo, y que evite prejuicios y actitudes negativas que puedan interferir la utilización de los servicios asistenciales existentes.

Pues se ha observado que la mayor parte de atención de esta



institución de salud se realiza intramuro, y no sale a la comunidad, la única forma de llegar a ella y por la fecha conmemorativa, fue la publicación en forma televisiva de un número telefónico de atención ciudadana denominado "línea de la vida" 01 800 822 37 37 de manera que se propone la incorporación del T.S. al equipo interdisciplinario de salud mental como profesional altamente capacitado en manejo de grupos y comunidades en el área de la salud psiquiátrica.

A su vez, se sugiere que para evitar la cronicidad es necesario igualmente contar con unos servicios de salud mental que sean adecuados, suficientes, eficaces y accesibles. Servicios asistenciales adecuados a cada momento de la enfermedad y en número suficiente para satisfacer la demanda. Servicios asistenciales todo lo eficaces que permite el estatus actual de la psiquiatría. Servicios asistenciales integrados funcionalmente, de modo que se consiga una plena continuidad en los cuidados médicos y se eviten los "fondos de saco" favorecedores de la cronicidad.

Lo anterior se menciona debido a que a pesar de la existencia de CESAME en Saltillo y de las carencias de dicho centro, se llevó a cabo la inauguración e incorporación de un pabellón de paidopsiquiatría en el mismo lugar, lo que es de observar es que si no tienen los suficientes recursos para una atención generalizada, es necesario preguntarles cómo pretende atender a la población infantil, considerando los altos índices de defunciones ocasionadas por enfermedades mentales.

Nos hemos percatado que los medios con que se cuenta para la prevención varían mucho de unas regiones a otras. Mientras

unas tienen programas de salud mental bien definidos, otras en cambio apenas han estudiado las propias necesidades, tal es el caso de la sociedad coahuilense. En este sentido, es sabido que por siglos el tratamiento de la salud mental, la promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos no ha recibido el nivel de atención necesario de los gobiernos, los profesionales médicos y del público en general. Se ha considerado que las enfermedades de la mente han sido tratadas como un problema de salud física, separado de cualquier problema social, Por último, alentamos a no sólo celebrar eventos conmemorativos como el Día Mundial de la Salud Mental, sino también a celebrar vigiliyas, marchas y/o reuniones en apoyo de la reforma de la salud mental.

Éstas pueden ser unas herramientas muy poderosas para dar a conocer opiniones a las autoridades y para informar al público en general, atrayendo la atención de la comunidad, los medios de información y de las autoridades. Y nos preguntamos ¿Por qué es invisible la enfermedad mental para los gobiernos? Si la enfermedad es invisible entonces los que la consideramos importante debemos adquirir visibilidad y exigir a nuestros gobernantes la elaboración y cumplimiento de políticas públicas y sociales que solucionen los problemas estructurales de fondo ya señalados que nos afectan a gran cantidad de mexicanos.

De manera que, con estas acciones no sólo atraerán atención muy necesaria al tema de la enfermedad mental sino que también estarán demostrando a los que tienen que afrontar discriminación y estigmatización que no hay motivo de avergonzarse o temer.

BIBLIOGRAFÍA.

- Becerra, R. (1972:142) Elementos básicos para trabajo social psiquiátrico. Editorial. Ecro. Buenos Aires
- Federación Mundial para la salud mental (2013) Salud mental en la atención primaria, mejorando los tratamientos y promoviendo la salud mental. Consultado el 22 de octubre del 2014. En <http://wfmh.com/wp-content/uploads/2013/12/SPANISH-WMHD09.pdf>
- Hermandad madrileña (2014). Concepto de salud y enfermedad. Consultado el 10 de septiembre del 2014 en: <http://www.hermandadmadrilena.es/blog/concepto-definicion-enfermedad-salud-oms/>
- Ibarra, G. M. (2014). Prevención de recaídas en esquizofrenia. Jornadas de salud mental: esquizofrenia. Abriendo mentes cerrando estigmas. Saltillo, Coahuila. Octubre del 2014.
- Luna E. y Sosa V. (2010). Trabajo Social Y salud Mental. La intervención profesional en los Centros Infanto Juveniles de la Provincia de Mendoza. Consultado el 7 de septiembre del 2014. En línea: <http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/laura-elisa-luna.pdf>.
- Periódico Milenio (2014). Registra Coahuila 138 suicidios durante el 2014. Consultado el día 10 de septiembre del 2014. En http://www.milenio.com/region/Suicidios_en_Coahuila-SS-Dia_Internacional_para_Prevenir_el_Suicidio_0_370163072.html
- Nathan, Peter E. (1983:459) Psicopatología y Sociedad. Editorial Trillas. Madrid.
- San Martín, H. (1986). Citado en Apuntes de Cátedra de Problemática de la Salud. (2000). "El proceso de salud-enfermedad y su naturaleza social". FCPyS. UNCuyo. Chile.
- Sánchez Rosado M. (2001). Elementos de salud pública. Tercera edición Méndez editores. México, D.F.
- Saudes Mental (2010). ¿Qué es una enfermedad mental? Consultado el 10 de septiembre del 2014. En www.feafesgalicia.org
- Rodríguez V. D. (2014) Un derecho humano en riesgo. La cuestión social en México. Consultado el 22 de diciembre del 2014. En <http://www.mexicosocial.org/index.php/secciones/especial/item/671-un-derecho-humano-en-riesgo>
- Solomon, Philips; Vernon Patch (1976) Manual de Psiquiatría. Editorial. Manual moderno S.A. México.
- Tenorio, M. A. (2006). Trabajo Social y Salud Mental. Trabajo Final del semestre de la materia de Salud Mental. Escuela Nacional de Trabajo Social/Universidad Autónoma Nacional. México, D.F.

Es Condición Humana Tener una Historia: ¿Hacerla Consciente Apuntalará mis Recursos?

Blanca Nérida Moreno Vázquez
Dra. en Educación

Tadeo Agustín Lozano Moreno
Doctor en Educación

INTRODUCCIÓN

Historia es la disciplina que estudia y expone, de acuerdo con determinados principios y métodos, los acontecimientos y hechos que pertenecen al tiempo pasado y que constituyen el desarrollo de la humanidad desde sus orígenes hasta el momento presente. Conjunto de estos acontecimientos y hechos, especialmente los vividos por una persona, por un grupo o por los miembros de una comunidad social. Es condición humana tener una historia: el hacerla consciente apuntalará nuestros recursos. El conocer nuestra historia personal y familiar, con sus partes de luz y de oscuridad o buena y mala sin moralismos, llena de situaciones agradables y dolorosas, sea cual fuere, al transformar lo que no nos hace sentido y continuarla si la apreciamos favorecerá el conocimiento de nuestros recursos y mejorará nuestros aspectos débiles, los balances nos ayudan a no perder de vista el camino que nosotros mismos nos trazamos y por otra parte también podremos sentir armonía y orgullo de nuestra historia.

Como seres humanos contamos con una riqueza invaluable por el hecho de ser individuos únicos. Desde que nacemos se revela la singularidad en la manera particular de percibir y expresarse. A través del proceso de desarrollo se va consolidando nuestra identidad mediante las experiencias que le van proporcionando aprendizaje por medio del cual orientará su vida.

Curi, R., en Dulantop (2004), considera que la recuperación de la conciencia de uno mismo es un gran paso para la originalidad individual, constituyéndose en una opción



de independencia de lo colectivo. Hoy en nuestro mundo con el bombardeo del consumismo, el inmediatismo, el hedonismo y la indiferencia afectiva han disminuido nuestra firmeza provocando profundos vacíos, difíciles de superar. Por eso es primordial fortalecer el bienestar de las familias, que a su vez reflejan la salud de las personas.

SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD

Los seres humanos somos sociales por naturaleza, la familia es el primer núcleo de socialización, la familia transmite valores y

mensajes y estos nos proporcionan sentido de vida, de pertenencia e identidad. El sentido de pertenencia, yo pertenezco a este grupo familiar y el sentido de identidad, yo soy un individuo diferente dentro de esta familia.

Varias teorías exponen el desarrollo infantil, básicamente abordan, unos el desarrollo afectivo, otros el cognitivo, sin embargo ambas son partes indisolubles de un mismo proceso, que repercuten entre sí. No se puede hablar de una evolución lineal en el desarrollo infantil sino que se plantean crisis, puntos de inflexión que van pautando el desarrollo y el crecimiento.

Dentro del ámbito familiar se promueve de manera significativa el desarrollo del



individuo. Es en éste donde toma forma su identidad, el niño aprende habilidades básicas de comunicación y relación, también a integrar creencias, costumbres, valores, así como roles correspondientes a cada género, a partir de la identificación que el niño hace del vínculo establecido con su padre y madre. Los vínculos así creados dejarán honda huella en su personalidad. El bienestar en la familia se da cuando: se promueve la confianza, se concentran en las fortalezas, valoración y aceptación de cada miembro y se estimula la independencia y autonomía, por el contrario las expectativas de esperar perfección, actitudes descalificadoras, concentrarse en los errores, sobreproteger y el ser autoritarios debilita los vínculos familiares y la identidad.

Curi, R. en Dulanto (2004) considera que "No basta traer al mundo, alimentar y educar a los hijos, se requiere amarlos y enseñarles a amar, si se sienten aceptados y queridos en casa, los niños adquieren mucha más facilidad para socializar e integrarse a otros grupos". Esta fuerza cohesiva es temprana en nuestro desarrollo y suele alcanzarse desde los primeros círculos de pertenencia, como la familia, los compañeros de curso, los amigos de la adolescencia, nuestro barrio, ciudad, nación, etc., lo que buscamos es el reconocimiento e identidad, cuando esto no ocurre o el sentimiento de identidad es débil, las personas tienden a buscar falsos

grupos de pertenencia y que no logran más que una ilusión de reconocimiento.

TIEMPOS ACTUALES: UN INTENSO ESTÍMULO PARA QUE SE EVALÚE EL "YO"

En la teoría del psicoanálisis de Freud, considera que el yo es una instancia parcialmente consciente del individuo humano, es el árbitro entre el ello (impulsos, instintos) y el superyó (la moral e ideales del superyó), mediante la cual la persona se hace responsable de su identidad así como de sus relaciones con el medio y funciona mediante el principio de realidad.

Por su parte Volpi, J. (2011), narra también, en su libro, "leer la mente". Cómo el ser humano se construye, señala que somos producto de la mente acumulada por siglos. Y desde su visión explica lo siguiente: "Mi yo es una fantasía de mi cerebro, no existe ningún lugar preciso donde sea posible localizar a ese esquivo fantasma, a ese omnipresente y omnipotente animalillo que es el yo. Los humanos somos rehenes de la ficción". Señala el yo es una novela que escribimos, muy lentamente, en colaboración con los demás. Gracias a su inaudita complejidad, en éste se desarrollaron estructuras autorreferenciales.

En tiempos actuales parece ser que se

vive más el "tener que el ser". Estamos en una sociedad compleja donde tenemos la oportunidad de informarnos de inmediato de lo que sucede en el mundo gracias a las novedades que ofrece la tecnología, que a muchos nos deja atónitos y agradecidos por lo que nos brinda, sin embargo la globalización acarreo también la pérdida o duda de la identidad de la persona, su idiosincrasia. Debido a la manipulación psicológica a través de los medios de comunicación, la inadecuada publicidad con su ineludible objetivo que es el mercantilismo, nos impulsa desear tener para ser, engañosamente nos vende la idea de pretender ser otros, para ser felices. El Sahili, L. (2014), citando a Thomas Mathiesen refiere que los consumidos observan el mundo embelesados con sus esplendores; la coerción ha dejado de ser útil para que compres, pues lo moderno ahora es la seducción; no se puede concebir a la sociedad actual sin un apetito voraz para que la población consuma. Los medios de comunicación "fabrican" el sentido común y esto ayuda a que los amplios sectores de la población se entiendan bajo un mismo esquema particular, gracias al consenso que nutre al "hombre-masa".

Mercado, M. y Hernández, A. (2010), señalan, en el contexto social actual, en donde los sujetos están adscritos a diversos grupos, la construcción del sentido de pertenencia se dificulta, ya que los sujetos

a través de sus múltiples interacciones cotidianas van seleccionando los repertorios culturales que responden a sus intereses y aspiraciones personales, así como a las exigencias sociales; de tal manera que la identidad colectiva se convierte en una construcción subjetiva y cambiante.

Stierlin (1997), considera que las historias son construcciones lingüísticas que someten, ordenan y conservan las experiencias vitales, creando sentidos y orientando la conducta a la luz de los sentidos. Son la materia que permite a un yo-mismo asegurarse de manera duradera de su identidad y, al mismo tiempo, poner en cuestión esta identidad por medio de nuevas experiencias, de cambiarla y enriquecerla. Desde que existe una historia de la humanidad, también existen las historias, sea en forma de mitos, fábulas, leyendas, cuentos o relatos. A menudo se los narra y escuchaba en el seno de la familia para transmitirlos a las generaciones futuras.

CONCLUSIONES

Los que trabajamos en el área de la salud, (psicólogos, trabajadores sociales, docentes, médico, etc.), podemos percatarnos de la poca información que algunos pacientes tienen acerca de los datos familiares y de su historia, incluso es sorprendente que en ocasiones no saben ni siquiera las actividades o a que se dedican sus padres. Es que hacer ineludible

de los profesionales y padres de familia promover la importancia del conocimiento de la historia de uno, influyendo así para una mejor sociedad.

Como psicoterapeutas, dentro del área de la salud, es fundamental, tener la responsabilidad y ética de analizarnos y así conocer nuestros propios mitos, valores y creencias, Ceberio, R. y Linares, J. (2005), señalan: puesto que la terapia debe construirse desde un gran respeto por los valores y creencias de la familia o el paciente, el terapeuta debe conocer los suyos para, sin renunciar a ellos, ser capaz de relativizarlos considerándolos con flexibilidad.

En las reuniones familiares podemos observar la carita de gozo en los niños y niñas cuando se les cuenta anécdotas de ellos mismos cuando eran más pequeños, por otro lado muestran también gran interés por la narración de las historias: del noviazgo de los padres; la vida personal de cada uno de ellos, de los abuelos, tíos y primos, incluso de sus crisis, logros, sueños y aspiraciones. Toda familia cuenta con objetos significativos que se atesoran y sirven como material didáctico, podrían ser: fotografías, la muda del primer diente, una chambrita, cartas, juguetes o certificados de estudio, en fin. Cuando la familia dialoga, les está dando herramientas a sus miembros para hacer de su proyecto de vida un camino lleno de posibilidades.

Hay personas que prefieren olvidar o no recordar sus historias por dolor o por

vergüenza, sin embargo, siempre hay algo valioso que rescatar, y así poder tener una multivisión de la misma. No olvidemos que gracias a nuestra historia somos lo que somos ahora. Haciendo un proceso de evaluación, de nuestra historia, tanto de lo positivo como de lo negativo, sin idealizar ni denigrar, podremos sentirnos orgullosos de nuestra historia y de nosotros mismos y de esta manera se apuntalarán mis recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- CALVIN, Hall (2005). Compendio de psicología freudiana. México. Paidós.
- CEBERIO, Marcelo y LINARES Juan (2005). Ser y hacer en terapia sistémica. La construcción del estilo terapéutico. Barcelona. Paidós.
- DULANTO, Enrique. (2004). La Familia. Un espacio de encuentro y crecimiento para todo. México. Editores de Textos Mexicanos.
- EL SAHILI, González Luis, (2014). Psicología Social. México. Ed. Helénica.
- MERCADO, Asael y HERNÁNDEZ, Alejandrina (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. En: Convergencia.vol.17, no.53. May/ago.2010.
- STIERLIN, Helm. (1997). El individuo en el sistema. Barcelona. Ed. Herder.
- VOLPI, Jorge. (2011). Leer la mente. El cerebro y el arte de la ficción. México. Ed. Alfaguara.





A. Villalpando Reyna

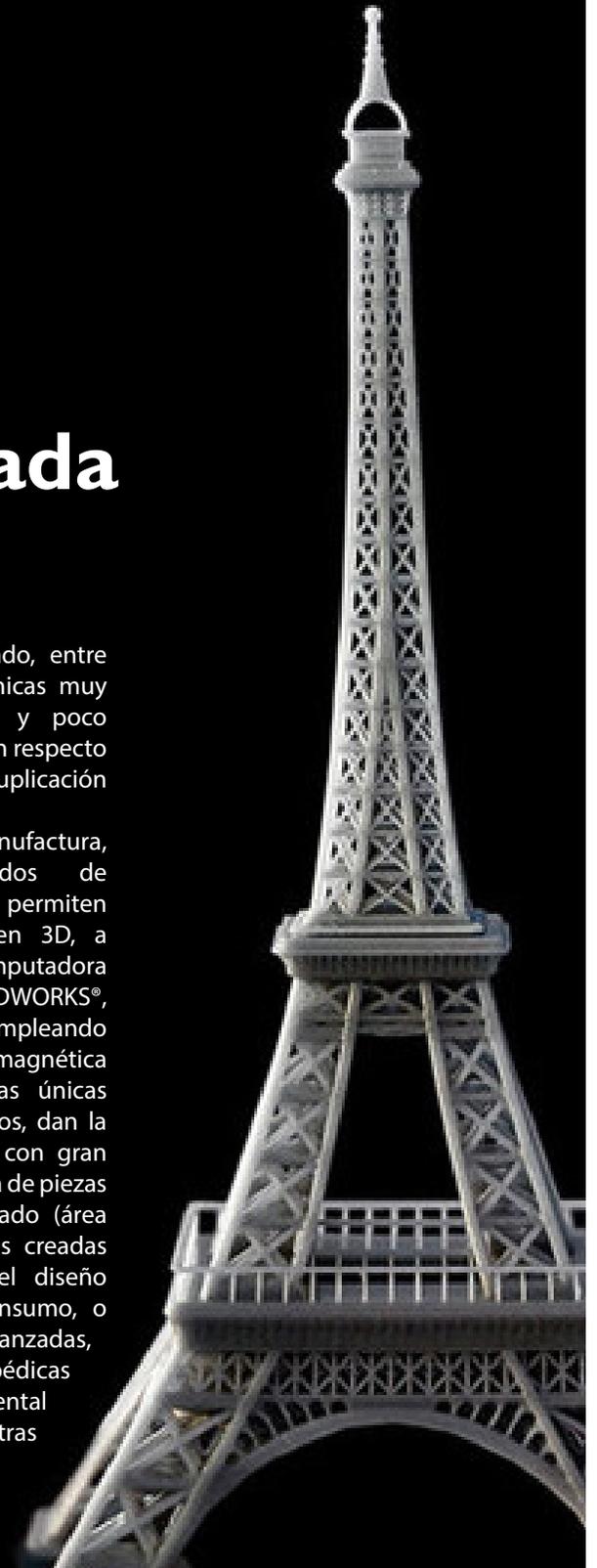
Perspectivas en la Manufactura Avanzada de Prototipos 3D

El presente trabajo, tiene la finalidad de dar a conocer los avances en el área de manufactura, que permitirá a los estudiantes de ingeniería industrial, tener una perspectiva de los avances industriales, en manufactura y diseño de nuevos productos, que en un futuro estarán aplicando en el ámbito profesional. Estos fenómenos tecnológicos, cambiarán intensamente las tendencias en los procesos industriales para los próximos años, por lo cual es necesario estar a la vanguardia con conocimientos relacionados a los procesos industriales de punta.

En la actualidad, los avances en las tecnologías de manufactura empleadas en la fabricación de prototipos, para el diseño e innovación de nuevos productos, han dado a la industria automotriz, aeroespacial, biomédica, naval, electrónica, entre muchas otras, la capacidad de sobrepasar las limitaciones geométricas y dimensionales (tolerancias). Comúnmente las piezas modelo son fabricadas por medio de métodos tradicionales, tales como: el modelado en cera, el modelado en

arcilla, el forjado, el torneado, entre otros; que aunque son técnicas muy detalladas, son complejas y poco eficientes, principalmente con respecto al tiempo de fabricación y duplicación de los modelos.

Los nuevos métodos de manufactura, conocidos como métodos de manufactura aditiva permiten generar modelos sólidos en 3D, a partir del diseño en computadora (software), tales como SOLIDWORKS®, AUTOCAD®, MIMICS® o empleando imágenes de resonancia magnética en 3D para duplicar piezas únicas (ver Figura 1). Estos principios, dan la pauta para elaborar piezas con gran complejidad, derivadas ya sea de piezas discontinuadas en el mercado (área naval o aeroespacial), piezas creadas en la computadora para el diseño de nuevos artículos de consumo, o la fabricación de piezas avanzadas, tales como: prótesis ortopédicas personalizadas o instrumental quirúrgico, entre muchas otras aplicaciones.



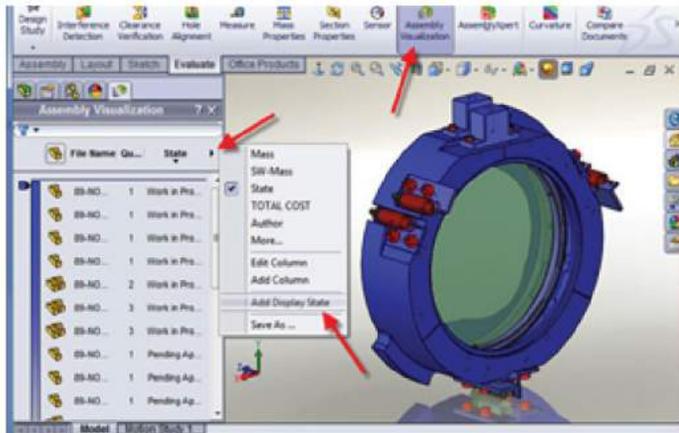


Figura 1. Imagen de una pieza diseñada por SOLIDWORKS®

Los métodos de manufactura aditiva, también son conocidos como métodos de fabricación de prototipos rápidos a partir formas libres sólidas, derivado de su traducción directa del inglés como: Rapid Prototyping on Solid Free Forms, que permiten generar piezas finales, por medio de la impresión en capas de cualquier modelo diseñado en los software antes mencionados, sin emplear moldes o modelos intermedios (1,2).

El conformado en capas, empieza con el análisis de la imagen de la pieza en 3D, y posteriormente seccionado en forma películas consecutivas. La formación de capas va de la base de la pieza, hacia la parte superior (ver Figura 2). Los métodos computarizados permiten, que con tan solo introducir la imagen en el sistema, la misma computadora envía las instrucciones al instrumental, similar al sistema CAM que emplean los métodos de mecanizado de piezas torneadas.



Figura 2. Mecanismo de impresión 3D de piezas solidas

Los desarrollos industriales en el área de manufactura aditiva, en la actualidad han generado piezas principalmente de plástico rígido, suave o combinado, los procesos más comunes son conocidos como: estereolitografía e impresión 3D de materiales múltiples avanzados. Los cuales tienen como principios, la impresión por capas y la polimerización por medio de luz Uv, empleando plásticos fotoluminiscentes (ver figura 3).



Figura 3. Piezas plásticas (polimérica) fabricada mediante estereografía 3D

Por otro lado, también se han desarrollado procesos de manufactura aditiva para materiales metálicos de alta precisión, tales como: Titanio (Ti), aleaciones Cobalto-Cromo (Co-Cr), Cobre (Cu) y aleaciones base Titanio, Aluminio, Vanadio (Ti-Al-V), que son las aleaciones más empleadas en la industria biomédica (ver figura 4), aeronáutica y naval [3,4,5].



Figura 4. Modelo de prótesis metálica por manufactura aditiva similar a la sección de cráneo faltante (Electron Beam Melting / fusión por haz de electrones)

El principio, al igual que el modelado rápido de plástico, se basa en la impresión en capas, sin embargo en este caso, se emplea en vez de un haz de luz Uv, un haz térmico ya sea, a partir de un haz laser o un filamento incandescente a alto voltaje, similar a una bombilla luminiscente, calentadas a temperaturas cercanas a 2000°C. La materia prima en este caso, es polvo metálico de grano fino, cercano a 40 micras (μm) y la incidencia del haz se realiza de forma exacta y puntual, lo cual permite recuperar todo el polvo no fundido durante el proceso de modelado. Los procesos más conocidos, son el modelado por deposición fundida (Foundry Deposition Melting, FDM), fusión por haz de electrones (Electron Beam Melting, EBM) ver Figura 5 y sinterizado selectivo por Laser (Selective Laser Sintering, SLS).



La manufactura de modelos 3D por medio de manufactura aditiva asistida por computadora, permiten no sólo fabricar piezas más rápidamente y con detalles únicos, sino también permiten la simulación de la pieza sometida a distintos esfuerzos (ver figura 6) [6], obteniendo piezas mucho más resistentes y duraderas, sin fallas por concentración de esfuerzos, derivados de un mal diseño estructural [7,8]. El software permite observar los puntos de inflexión o zonas de alto esfuerzo, previniendo mediante el diseño mecánico erradicar las fallas catastróficas de estas piezas, y también permitiendo calcular la resistencia de la pieza, al ser fabricada en distintos materiales. Estas herramientas permiten proponer de forma adecuada el proceso de manufactura de cada pieza en particular [9].

Figura 5. Imagen y diagrama de componentes en el método de manufactura aditiva empleando polvo metálico, 1. Bobina emisora del haz, 2 y 3. Bobinas magnificadoras, 4. Contenedores de polvo metálico, 5. Rastrillo de polvo, 6 y 7. Platina descendente.

Las Perspectivas a futuro de esta tecnología de manufactura aditiva, está enfocada principalmente, en validar y aplicar de forma masiva, los productos fabricados por medio de estos procesos innovadores. Las áreas de mayor impacto, en donde la manufactura avanzada ha presentado avances, es el área biomédica, en donde es posible generar piezas ortopédicas con geometrías y propiedades similares a las del hueso fracturado [10], que permite dar una mayor vida útil a aquellas prótesis permanentes, tales como: los reemplazos de cadera, hombro o articulaciones. Otra área, en donde es aplicada esta tecnología, es el área de regeneración de tejidos u órganos, en donde aunque no es posible imprimir el órgano en sí, es posible generar andamios/preformas porosas en donde células madre sin diferenciar, pueden crecer y multiplicarse, creando tejidos nuevos con la forma dirigida similar a la pieza formada, creando en si un nuevo órgano. En la actualidad, se han replicar tejido de piel, hígado entre otros, ver Figura 7 [11].

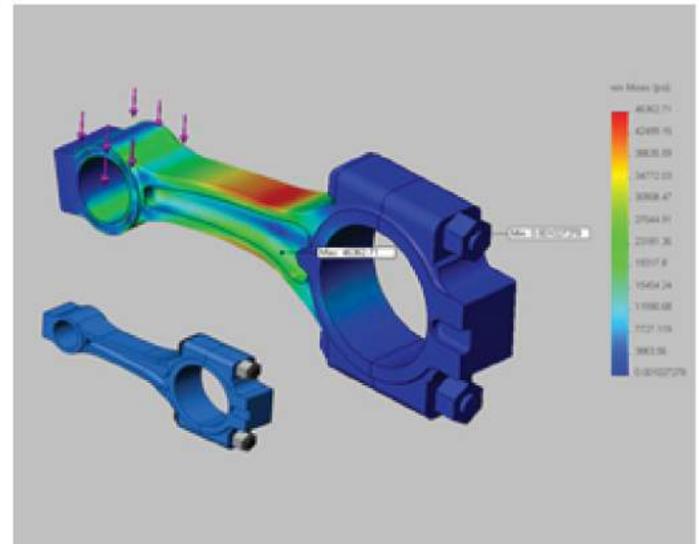


Figura 6. Imagen de la modelación de esfuerzos de un modelo en 3D

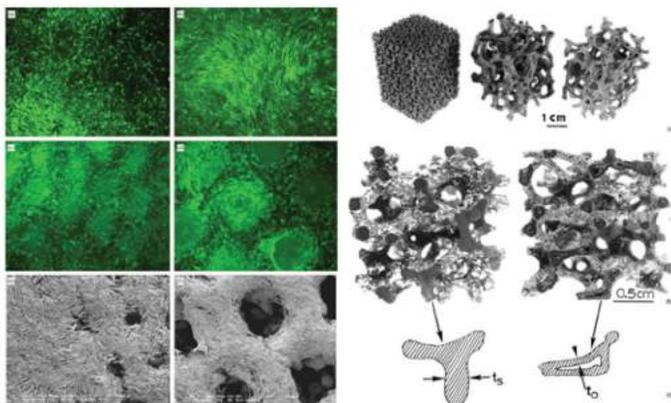


Figura 7. Pieza en 3D para la impresión de tejidos, izquierda pieza porosa, verde células sembradas. Derecha piezas obtenidas por manufactura aditiva (andamios celulares).

En conclusión, podemos considerar que los alcances en el área de manufactura aditiva de prototipos, a nivel industrial están en desarrollo, ya que aun cuando la manufactura en capas ya es una realidad, es necesario considerar las limitaciones tecnológicas y de software a nivel global. Las áreas de mayor desarrollo, son aplicados al área biomédica y aeronáutica, sin embargo para la validación de los procesos de manufactura, es requerido realizar estandarizaciones de las piezas fabricadas, y al mismo tiempo lograr las validaciones en ASTM, ISO, FDA u otras instancias internacionales. Sin considerar, además las validaciones de cada país, en donde se realice la comercialización de los productos u modelos. Sin embargo, es posible considerar los grandes alcances que este tipo de tecnología generara a futuro.

Enlaces de interés relacionados con Manufactura Aditiva

Enlaces de interés relacionados con Manufactura Aditiva

<http://youtu.be/BxxIVLnAbLw>

http://youtu.be/M_qSnjKN7f8

http://youtu.be/E7--ZWPVvdQ?list=PLD7ckJoR_kR6ua0GOMlyJ1mpCKh342iLI

<http://youtu.be/XIYLbNrSojs>

<http://youtu.be/eKk2vRysioE>

<http://youtu.be/pbjcplk8lg>

BIBLIOGRAFÍA

(1) Birtchnell, T., Urry, J., Cook, C. y Curry A. Freight Miles: The Impacts of 3D

Printing on Transport and Society [Versión electrónica]. Lancaster: Lancaster

University (2013). http://www.academia.edu/3628536/Freight_Miles_The_Impacts_of_3D_Printing_on_Transport_and_Society

(2) Cellan-Jones, R., (2012). 3D Printing - a New Industrial Revolution? [Versión electrónica]. BBC. Recuperado el 14 de setiembre, 2013 de <http://www.bbc.co.uk/news/technology-20137791>

(3) L.E. Murr, S.M. Gaytan, D.A. Ramirez, E. Martinez, J. Hernandez, K.N. Amato, P.W. Shindo, F. Medina and R.B. Wicker, "Metal Fabrication by Additive Manufacturing Using Laser and Electron Beam Melting Technologies," *Journal of Materials Science and Technology*, 2012, to appear.

(4) S.J. Li, L.E. Murr, X.Y. Cheng, Z.B. Zhang, Y.L. Hao, R. Yang, F. Medina,

R.B. Wicker, "Compression Fatigue Behavior of Ti-6Al-4V Mesh Arrays Fabricated by Electron Beam Melting," *Acta Materialia*, Volume 60, Issue 3, 2012, pages 793-802.

(5) D.A. Ramirez, L.E. Murr, S.J. Li, Y.X. Tian, E. Martinez, J.L. Martinez, B.I. Machado, S.M. Gaytan, F. Medina, and R. B. Wicker, "Open-Cellular Copper Structures Fabricated by Additive Manufacturing using Electron Beam Melting," *Materials Science and Engineering A*, Volume 528, 2011, pages 5379-5386.

(6) H. Shen, L.C. Brinson, "Finite Element Modeling of Porous Titanium" *International Journal of Solids and Structures* 44, 2007 320-335

(7) L. E. Murr, S.M. Gaytan, A. Ceylan, E. Martinez, J.L. Martinez, D.H. Hernandez, B.I. Machado, D.A. Ramirez, F. Medina, S. Collins, and R.B. Wicker, "Characterization of Titanium Aluminide Alloy Components Fabricated by Additive Manufacturing Using Electron Beam Melting" *Acta Materialia*, Volume 58, 2010, pages 1887-1894.

(8) S.M. Gaytan, L.E. Murr, F. Medina, E. Martinez, M.I. Lopez and R.B. Wicker, "Advanced Metal Powder Based Manufacturing of Complex Components by Electron Beam Melting," *Materials Technology*, Volume 24, Number 3, 2009, pages 180-190.

(9) L.E. Murr, K.N. Amato, S.J. Li, Y.X. Tian, X.Y. Cheng, S.M. Gaytan, E. Martinez, P.W. Shindo, F. Medina, and R.B. Wicker, "Microstructure and Mechanical Properties of Open-Cellular Biomaterials Prototypes for Total Knee Replacement Implants Fabricated by Electron Beam Melting," *Journal of the Mechanical Behavior of Biomedical Materials*, Volume 4, Issue 7, 2011, pages 1396-1411.

(10) Ulrich Meyer, Hans Peter Wiesmann, "Bone and Cartilage Engineering", Springer-Verlag Berlin Heidelberg (2006).

(11) U. Müller, T. Imwinkelried, M. Horst, M. Sievers and U. Graf-Hausner, DO HUMAN OSTEOBLASTS GROW INTO OPEN-POROUS TITANIUM?, *European cells and Materials* Vol. 11, (2006) pages 8 - 15.



Jorge Córdoba Reyes
Licenciado en Derecho, Maestro en Educación.

Laguna Legal y Conflicto de Leyes Entre los Denominados “Comisionistas”, Integrados en el Código de Comercio y los Agentes de Comercio de la Ley Federal del Trabajo



INTRODUCCIÓN

El Derecho, está dividido en varias ramas especializadas en los diversos aspectos de la naturaleza humana, sus actividades, sus relaciones y sus posibles formas de conjuntarse con otros en la vida diaria, sea por voluntad o la coercibilidad del estado para sus actos u omisiones.

Pero en el caso de existir un conflicto de normas, por la carencia de regulación específica, en realidad, forma una laguna inmensa que deja mucho que desear en cuanto a la aplicación real de los preceptos que salvaguarden los objetivos específicos de la intención del derecho en sí. Esta parte la menciono, por un específico choque de leyes en la actualidad, como lo es la reglamentación real de los agentes comisionistas, puesto

que ha de suponerse su trascendencia en los ajustes de cuentas con el que pensaba el trabajador existían para el que creía su patrón, resultando que nunca existió un relación real de supra subordinación, por el simple hecho de no existir un papel que lo avale como un trabajador más, si no que tristemente se verá inmerso en el mar de la irregularidad legal y observación de la jurisprudencia, para salvaguardar de acuerdo a los fallos de la corte, si le corresponde una indemnización o algunas otras como cualquier persona denominada trabajador, o simplemente se sujetara a lo que la ley mercantil lo indica, la denominada comisión mercantil, donde dictaminara, si hubo o no hubo relación

que fuese la que concibiera derechos y sobretodo obligaciones patronales.

A continuación, desarrollaré de un modo comprensible y concreto, la regulación de las normatividades aplicables a este tipos de trabajo asentados en la Ley Federal del Trabajo para el estado mexicano y disponiendo la efectividad del presente para que cualquier persona que se acerque a conocer la fundamentación de este, lo pueda deducir, y está claro que las conclusiones son tan universales como los diferentes modos de pensar de cada persona que los acepte deduzca de acuerdo a su psiquis y su conocimiento en cuanto a su mejor aplicación.



DESARROLLO

Para introducirnos al tema, creo que es importante la observación exacta de los artículos que corresponden a el primer apartado de la investigación, para así quien solicite su revisión, pueda verificarlos sin la necesidad de acudir a consultar la ley, una vez acertado el primer punto, desglosaremos el conocimiento y el conflicto que desde la introducción al tema se hizo mención. El artículo 285 de la Ley Federal del Trabajo indica lo siguiente:

Los agentes de comercio de seguros, los vendedores, viajantes, propagandistas o impulsores de ventas y otros semejantes, son trabajadores de la empresa a las que presten sus servicios, cuando su actividad sea permanente, salvo que no

ejecuten personalmente el trabajo que únicamente intervengan en operaciones aisladas.

Después de señalar el primer artículo que reglamenta a los trabajadores antes mencionados, iniciamos con el análisis del precepto.

Habrá que recordar lo dispuesto en el artículo 8 de la misma ley, que nos ofrece la definición activa de lo que se considera como un trabajador...“es la persona física que presta a otra, física o moral un trabajo personal subordinado”...a primera vista podríamos decir que no existe ninguna problemática en cuanto a la reglamentación legal de este tipo de trabajo, puesto que cumple al parecer con las expectativas legales, pero si tomamos un tiempo y analizamos profundamente, nos daremos cuenta que al indicar el artículo 285 que la relación debe ser de manera permanente, nos abre camino a una laguna legal inmensa, puesto que esta parte en particular, deja desprotegidos a todos aquellos que ofrece sus servicios de manera determinada, o por tiempo definido, y habremos de recordar el artículo que señala la concepción de patrón, que nos dice que “es la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o más trabajadores”, si nos damos cuenta, aunque una persona estuviese por solo un tiempo determinado prestando sus servicios, si bien lo hace para recibir una remuneración sujeta a la subordinación patronal, puesto que en el apartado del patrón, no hace hincapié de si esta relación nacerá por un tiempo previsto, sea por tiempo determinado, indeterminado o por obra determinada.

Remontándonos al origen del conflicto, nos encontramos en el par de aguas del debate entre los apasionados mercantilistas, y los defensores de los trabajadores denominados laboristas. El antecedente, es remoto, sin duda antes de la promulgación de la Ley Federal del Trabajo, donde ya se discutía de manera encarnizada, la relación de trabajo o no derivada de un contrato mercantil o

laboral.

Es aquí donde existe el conflicto matriz de nuestro estudio, puesto que debemos observar el código de comercio en el título tercero de la comisión mercantil capítulo I de los comisionistas, donde existen inmiscuidas las relaciones de un contrato mercantil inserto en los artículos 273 al 308 dejando de lado la protección de aquellos que se sujeten a los preceptos meramente mercantiles, al hacer caer en este supuesto a la sujeción temporal del que a mi ver sería un trabajador más condicionado de diferente manera que uno común, pero no deja de caer en el supuesto del artículo 8, pues observando los últimos artículos de mi cuenta, nos reduce a indicar que independientemente del contrato firmado voluntariamente por quien recaiga en este tipo de labor, cumple con las características necesarias para ser concebido y mucho menos desprotegido por el amparo de la ley, al considerarse como una relación contractual de supra subordinación, tal vez no como un acto jurídico en la rama laboral, pero sí de echo a la existencia de los elementos necesarios...haciendo recordar, este, si bien es cierto, en la forma de desentrañar la ley, diríamos que, de forma superficial, cumple ciertamente con la adecuación de la relación jurídica tanto del tipo “comercial como el laboral”.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, indica que existe una marcada diferencia entre las dos leyes, pero tal parece que una está en contra de la protección del que presta los servicios y la contraparte, a favor de este; lo que nos hace pensar sin duda, que si la afirmación de la Corte, fuese cierta, no se daría tan frecuentemente la negativa de la relación laboral del comisionista que pretende demostrarla. Así pues ante la negativa de la subsistencia de la problemática por el máximo organismo jurisdiccional, sabemos que solo es una cuestión de enfoque pero que en realidad existe la necesidad de legislar o bien derogar o abrogar los preceptos

que crean conflictos, o bien mejor, aplicar los principios más aun considero humanistas de proteger al subordinado, pues de seguir así, solo crearan jurisprudencia si bien, como fuente de derecho al hacerse esta ley después de cinco resoluciones a favor sin contra... pero, al parecer existe poco interés por la regulación encomendada a la Cámara de Senadores.

Pasando a los siguientes apartados que regulan este tipo de trabajo, nos remitiremos al artículo 286 (LFT) , que nos habla literalmente de la siguiente manera: el salario o comisión puede comprender una prima sobre el valor de la mercancía vendida o colocada, sobre el pago inicial o sobre pagos periódicos, o dos o las tres de dichas primas. Este precepto, nos hace mención de la forma en que el trabajador recibirá la remuneración por el préstamo de su servicio, indicándonos que puede sujetarse a el pago del salario podrá ser a través de primas, por las aplicaciones echas, es decir, el trabajador, recibirá un incremento mayor del salario disfrutando de los frutos reales de su trabajo, de tal forma incentivando el hecho de mas ventas o colocaciones, recibirá una mejor remuneración... lo que si debemos destacar, es que éste nos deja otra laguna, al no hacer referencia del vital salario base, por lo que nos limitaremos diciendo que, este nace el acto contractual celebrado entre "el patrón y el trabajador", además de las otras prestaciones legales convenidas y no renunciables.

En cuanto al nacimiento del derecho a recibir las primas, están sujetas a lo que determina el artículo 287, y en el caso del precepto 288, nos menciona una de las partes más importantes a mi percepción, puesto que rige la protección del pago íntegro de la remuneración por el servicio prestado, al indicarnos que no podrán ser retenidas las primas, ni descotadas, aunque quede sin efecto aquello que les sirvió de base.



Aunque como lo indique anteriormente, no se indica el nacimiento de un salario base para el que se asiente a través de su trabajo a los enunciados legales, el artículo 289 menciona de cualquier forma que el salario se tomara en base al promedio que resulte de los salarios del último año o del total de los percibidos si el trabajador no cumplió un año de servicios prestados. En el caso del artículo siguiente, nos damos cuenta que intenta proteger de alguna forma al trabajador, al indicar que será necesario su consentimiento para que la ruta que se había asignado para la prestación de sus servicios, pudiese ser cambiada; esto en la práctica, sabemos que es algo de lo cual los trabajadores estipulan en un principio en el contrato de trabajador. En el caso del último artículo que regula

esta forma de trabajo, nos encontramos además de las causas de rescisión del contrato de trabajo contenidos en el artículo 135, uno extra, que nos menciona ser causa especial de rescisión, la disminución importante y reiterada del volumen de las operaciones, salvo que concurren circunstancias justificativas...lo que nos coloca en un supuesto en donde a probanza de las partes en cuanto a lo relativo a la justificación de la disminución no es responsabilidad del trabajador, o bien el patrón demostrando la disminución como señalando como responsable a su subordinado, en una conciliación será fundamental para saber la verdad histórica y así colocando las cartas sobre la mesa, se delibere lo que sea más justo a ambas partes.

MATERIALES Y MÉTODOS

Es menester señalar que el artículo presente, se encuentra elaborado únicamente haciendo un análisis hermenéutico y desentrañamiento de la literalidad de la ley vigente sustantiva redactada y validada a través del proceso legislativo correspondiente al Código de Comercio y Ley Federal del Trabajo; además no puede dejarse de lado precisar que la apreciación de este libelo no va encaminado en particular a la cátedras de autores, es única y llanamente basada en el empirismo y razonamiento lógico de los mismos, es decir en la concatenación de la teoría con los enunciados normativos, degustando los resultados a manera interpersonal, adecuando lo más sencillo y sistemático para la comprensión del lector.

RESULTADOS

Una vez analizado el tema de este tipo de trabajo en el apartado de los denominados especiales, cabe hacer mención sintetizada de lo que se abordó en primera parte, la observancia de que es un tipo de trabajo que comúnmente se encuentra en conflicto, puesto que tanto hace referencia en la Ley Mercantil, como lo regula la Ley del trabajo, empero la laguna legal esta inmiscuida en lo más profundo y aparente violatorio del asentamiento del que presta sus servicios, encuadrando como un trabajador subordinado, pero la vaguedad circunda en la limitación que la misma ley Laboral indica, al enmarcarla en la relación permanente... dejando a expensas de las resoluciones jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia a todos aquellos que se encuentren en los supuestos de tener una relación de tipo contractual mercantil, por tiempo definido o por obra determinada, una de las partes más interesantes es el hablar de un sueldo

base, pues no es obligación del patrón su concepción, y si bien es cierto, nos habla de las primas y su protección que el hombre tiene en conocimiento vago y lo adopta por costumbre, pero algo confusa, y algo más y o menos importante, la causa especial de rescisión de contrato, por disminución del volumen de las operaciones, donde es interesante señalar las cargas probatorias que justifiquen de quien es la responsabilidad, sea patronal debido a los manejos, crisis financieras, etc., como por el trabajador el poder justificarlas, para que su derecho subsista ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

CONCLUSION

Damos cuenta que es importante para el estudiante de derecho y el abogado, hacer conciencia sobre la comprensión de los preceptos legales que están inmersos en los mandamientos de carácter supremo, federal y local, que como ya se observó, existen actualmente conflictos que nos dejan mucho que desear en cuanto a la aplicación de estos en los casos concretos, como el caso del antes mencionado artículo 285 de la Ley Federal del Trabajo, que choca frontalmente con los artículos del Código de Comercio (273-308) y nos colocan entre la espada y la pared que ha de ser resuelto cualquier caso por medio de la intervención de la Suprema Corte de Justicia...acto que en la realidad, y en mi particular forma de pensar y deducir, debería ser regulado de otra manera para no dejar espacios en blanco en cuanto a las actitudes de contratos entre los que prestan sus servicios y aquellos que aceptan dicho acto jurídico, puesto que como mencionamos provoca desaciertos en la vida diaria... preguntándonos que diferencia existe en cuanto quien Sí será catalogado como trabajador subordinado a las actitudes patronales" y quién No.

REFERENCIAS

Apéndice de Jurisprudencia en el semanario judicial de la Federación, quinta época tomo XXIII, página 233.

Tesis 287, Apéndice de Jurisprudencia, 1917-1975, 5ta. Parte, Cuarta sala, agina 270.

El nuevo derecho del trabajo, 1ra Edición, ed. PORRUA, México 1972, página 508.

Estudios de Derecho Mercantil. Colección de textos universitarios, Harla, México, 1982, página 206.

Barajas Montes de Oca, Santiago, Naturaleza del contrato de los agentes de comercio, ed., Porrúa, México 1984, página 151.

Ley Federal del Trabajo, Trueba Urbina, Alberto. Trueba Barrera, Jorge. 89ª Ed. Actualizada, ed. Porrúa, México

AGRADECIMIENTOS

Instituto Universitario del Centro de México UCEM (por abrir el espacio a la investigación)

Personal administrativo web (por tener oportunamente la convocatoria en la plataforma)



CONFIGURACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE ENTRE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN UESM

AUTORES

Misael Arana Solares.
Doctor en Ciencias Sociales y
Administrativas, Maestro en
Comunicación Social.

RESUMEN

En el presente artículo se abordará la idea respecto a la configuración que sufren las comunidades de aprendizaje dentro del alumnado en Educación Superior del Instituto Universitario del Centro de México, Plantel San Luís Potosí. El enfoque que se le da al mismo se aborda desde el sentido de la innovación de la práctica del docente, así como las estrategias al alumno en torno a su proceso de aprendizaje, pues las universidades deben considerar la construcción de un pensamiento reflexivo, proactivo, proyectivo y potencializador en sus estudiantes, causado por el ostracismo en el que lo sumen las prácticas educativas tradicionales.

PALABRAS CLAVE

Procesos de aprendizaje, estrategia de enseñanza, impacto educativo.



INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes retos que encuentra la educación, particularmente en el nivel superior es dar respuesta a las necesidades emanadas de la evolución y transformación de la sociedad del conocimiento, lo que es producto de la articulación eficiente entre la información, el conocimiento y el aprendizaje en el seno de los procesos educativos formales.

Al hablar de comunidades de aprendizaje implica directamente generar aprendizajes colaborativos, lo que a

su vez justifica la inminente necesidad de modificar los moldes de enseñanza rutinaria a partir de la implementación de estrategias innovadoras que ayudan en la reconfiguración de dinámicas y ambientes de aprendizaje.

Pese las propuestas y tendencias pedagógicas, los nuevos modelos de diseño curricular y las teorías que tratan de clasificar y tipificar ciertos estilos de aprendizaje, demuestran que lo real se encuentra al interior de las aulas de educación superior, donde se continúan

desarrollando las prácticas de enseñanza magistrales, discursivas y retóricas que le dan solemnidad al nivel educativo.

Los profesores más jóvenes, replican las prácticas de enseñanza que a su parecer, fueron eficientes y exitosas en su propia formación, y de manera inconsciente, tienden a repetir los patrones de la enseñanza tradicional. El número de docentes que trata de innovar sus estrategias de enseñanza es bastante reducido y si a ello sumamos jóvenes poco comprometidos con su proceso formativo y menos aún con los resultados de su aprendizaje, nos damos cuenta de que los objetivos del plan y programas de estudios que se aborda se convierten en una utopía cada vez más lejana.

Evidentemente, el primer factor sobre el que se supone se debe intervenir son precisamente las prácticas educativas, donde los estilos de enseñanza son el eje central del proceso educativo.

En un ejercicio hermenéutico que induzca a profundizar en las condiciones antes descritas, surgen las interrogantes: ¿Qué actitud desarrolla el estudiante de educación superior sobre su proceso de formación profesional? ¿Cómo o de qué manera el estudiante fortalece sus referentes y constructos?

Las interrogantes anteriores, forman el umbral para el reconocimiento de la necesidad institucional de generar estrategias eficientes que atiendan a los siguientes objetivos:

- Reconfigurar el compromiso del estudiante sobre su proceso de formación profesional
- Alinear las prácticas docentes hacia la generación de dinámicas que a partir de la confrontación de ideas, la interacción de opiniones y el diálogo se fortalezcan los saberes, creencias y constructos derivados de los contenidos curriculares

- Diseñar e implementar de manera institucional un programa de creación de comunidades de aprendizaje

Dichos objetivos, conllevan la necesidad de develar con precisión qué estrategias conducen al estudiante a comprometerse con su proceso de formación profesional y los conocimientos que construye; al igual que discernir los elementos de carácter general que se pueden incluir en las prácticas educativas que al margen de la naturaleza del contenido o las precisiones de su abordaje permitan generar aprendizajes colaborativos hacia ambientes de aprendizaje y finalmente, el cómo introyectar en el estudiante la autogestión de su conocimiento aprovechando la interacción académica y hermenéutica de sus constructos, creencias y saberes.

Ante estas condiciones, la hipótesis sobre la que girará la investigación es en torno a la construcción de comunidades de aprendizaje en el nivel de educación superior que transforman de manera favorable la autogestión del conocimiento.

A lo largo del texto se señalarán los conceptos y variables que se guían la investigación para lograr aterrizar en las estrategias utilizadas por los alumnos en conjunto con los docentes para poder configurar el conocimiento que construyen día a día.

DESARROLLO

A nivel mundial los sistemas de educación superior están siendo sometidos a fuertes presiones para elevar la calidad de su enseñanza, hasta el punto que ésta se ha convertido en su prioridad estratégica (Cid et al., 2009; Hativa y Goodyear, 2002).

Hativa (2000) indica que independientemente del tipo de disciplina o especialidad, las universidades deben formar en sus

estudiantes un pensamiento de alto nivel y convertirlos en aprendices autónomos. Si bien estas metas son compartidas, hay diferencias entre las disciplinas sobre lo que para cada una de ellas es importante.

Es común encontrar que los docentes del área de económico-administrativo, o ingenierías le dan gran importancia al aprendizaje del dominio factual de los hechos y principios de sus disciplinas; en cambio, los de humanidades y ciencias sociales otorgan mayor peso al desarrollo personal del estudiante, a la discusión y a las habilidades comunicativas y sociales (Guzmán, 2011).

Todos los programas de formación profesional conllevan un perfil de egreso, el que de manera deductiva, establece las metas educativas. Ramsden (2007) clasifica las metas en dos tipos, los cuales se diferencian cualitativamente entre sí. Ellas son: 1. las abstractas, genéricas y de desarrollo personal, y 2 las referidas al dominio del conocimiento disciplinario incluyendo las habilidades y técnicas particulares que distinguen a cada profesión.

La primera se establece con un propósito abstracto, genérico y de desarrollo personal, como por ejemplo: “la función prioritaria de la universidad es la adquisición imaginativa del conocimiento... Una universidad es imaginativa o no es nada, o por lo menos nada útil” (Whitehead, 1929, p. 139, 145, citado en Ramsden, 2007, p. 21).

Otro ejemplo es el que establece The Hale Report (1964, citado en Ramsden, 2007, p. 21): “Un propósito implícito de la educación superior es lograr que los estudiantes piensen por sí mismos”. Metas formuladas más recientemente señalan que “deben aprender cómo aprender” y “pensar críticamente” (Dearing, 1997 citado en Ramsden, 2007, p. 22).

La cualidad del pensamiento crítico es una de las más citadas como meta en este nivel, como se aprecia en lo establecido por académicos de universidades canadienses y australianas, quienes en una encuesta señalaron las siguientes respuestas como las más comunes:

- Enseñar a los alumnos a analizar ideas y temas de manera crítica.
- Desarrollar en los estudiantes las habilidades intelectuales y de pensamiento.
- Enseñar a los alumnos a comprender principios y generalizaciones.

Por lo anterior, podemos notar que a pesar del tiempo transcurrido se siguen apreciando los mismos propósitos.

El segundo tipo se refiere a la concreción en una disciplina de estas finalidades generales. Un punto de coincidencia es que regularmente los académicos le dan gran importancia al dominio factual de la disciplina. Ejemplos de lo dicho por ellos en diferentes disciplinas son los siguientes (Ramsden, 2007):

- Tomar aproximaciones creativas e innovadoras en el diseño de problemas urbanos (urbanismo).
- Ser capaz de analizar diferentes perspectivas sobre la naturaleza del arte renacentista (arte).
- Comunicarse profesionalmente con el paciente (escucharlo atentamente, interpretar correctamente y responder con tacto) (medicina).
- Entender las limitaciones del concepto de utilidad marginal en situaciones reales (economía).

Como puede verse, los términos empleados son: analizar, comprender, apreciar el significado o interpretar.

Finalmente, cada disciplina precisa del aprendizaje de ciertas habilidades, estrategias, técnicas y dominios concretos juzgados como esenciales que el profesional debe desplegar. Éstas son las finalidades de enseñanza usuales de encontrar en los planteamientos tanto de las instituciones de educación superior como de sus docentes; se trata de propósitos amplios y ambiciosos, cuyo problema implica que la mayor parte de los estudiantes parece no lograrlos.

Así lo demuestra Garnier (1998, citado en Weimer, 2002, p. 19), quien resume así las principales conclusiones de los resultados de las investigaciones realizadas en tres décadas:

Para la mayoría de los estudiantes de educación superior su experiencia consiste en vivir currícula pobremente organizados y con temas dispersos, con metas indefinidas, clases que enfatizaban un aprendizaje pasivo y formas de evaluación que demandaban sólo memorizar el material y un nivel muy bajo de comprensión de los conceptos. Si bien pueden retener gran cantidad de información o logran conocer las fórmulas, no saben dónde ni cuándo aplicarlas, o son incapaces de integrar y dar sentido a lo que han revisado.

Otro punto de preocupación, sobre todo si se desea que sean personas autorreguladas y sepan aprender a aprender, es que muchos de ellos no tienen conciencia de su ignorancia, mucho menos de lo que tendrían que hacer para remediarla; es decir, "no saben que no saben".

Este argumento, demuestra que más allá de los referentes operativos y factuales, todas las universidades del mundo tienen debilidades para lograr ir más allá construyendo un pensamiento reflexivo, proactivo, proyectivo y potencializador en sus estudiantes, causado por el ostracismo en el que lo sumen las prácticas educativas tradicionales.



La realidad del escenario educativo nacional es verdaderamente preocupante, los jóvenes tienen cada vez menos expectativas de éxito, en octubre del 2013 el periódico la Jornada publicó un artículo de Emir Olivares en el que sostiene que

Uno de los principales problemas entre los jóvenes universitarios mexicanos es el alto índice de abandono de los estudios superiores. De acuerdo con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en México sólo se gradúa 25 por ciento de quienes cursan este nivel (Olivares, 2013).

La falta de eficiencia de las prácticas educativas es un factor interesante de analizar si queremos profundizar en los indicadores de logro educativo, el mismo Olivares (2013), señala:

37 por ciento de los alumnos de licenciatura en México no está matriculado en la universidad de su



elección. Además, 13 por ciento de los estudiantes de educación superior afirma que los estudios cursados en ese nivel estuvieron por debajo de sus expectativas y 16 por ciento de quienes desertaron dice que lo hizo porque se aburría.

Para Adrián Garay (citado por Olivares, 2013) académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, el nivel de abandono de jóvenes en licenciatura alcanza proporciones considerables, pues las casas de estudio no logran detener a cuarenta por ciento de sus estudiantes, agregó que casi cinco de cada diez jóvenes universitarios desertan en el camino.

Si giramos la vista hacia las prácticas docentes, es innegable el hecho de que los docentes ejercen gran impacto en el hecho educativo y en el aprendizaje de los estudiantes, que sumados a factores como relaciones entre iguales, el ambiente de clase y la influencia de los

padres inciden en el éxito académico, sin embargo, el progreso académico se optimiza cuando estudiantes y profesores pueden construir una relación que equilibra sus funciones (Raufelder, 2007).

Así pues, y dado el impacto de los profesores sobre el desarrollo académico y personal de los estudiantes, el establecimiento y mantenimiento de una relación positiva entre profesor y alumno, tanto a nivel académico como personal, debería ser un objetivo primordial en todos los centros educativos (Ruiz de Miguel, 2016) el establecer una comunidad entre dicha relación profesor-alumno.

Se denomina comunidad al grupo de personas reunidas por un interés común, de manera que cualquier entretejido social se puede convertir en una comunidad de aprendizaje, sin embargo, el denominador indispensable es que el fin común sea el conocimiento que se pretende construir.

Al interior de las instituciones educativas se constituyen comunidades con características afines y un interés común, en este caso, el logro de un perfil profesional hacia la obtención de una acreditación del nivel de licenciatura.

Como estructura organizada y sistémica, al interior de la institución existen individuos que se conforman en grupos, así como niveles jerárquicos, normas, y dinámicas sociales internas que le dan identidad y personalidad a dicha comunidad.

Como organización, la institución educativa debe atender a los desafíos fenomenológicos de la realidad, lo que implica una revisión permanente del modelo educativo y de las prácticas de enseñanza en torno a la cotidianidad que se vive.

La condición requiere que las comunidades

universitarias (denominadas así por el nivel educativo en que se centrará el presente estudio) revisen su modelo educativo e introduzcan innovaciones que faciliten la mejora de los procesos de construcción del conocimiento y como valores colaterales, re coloquen al estudiante hacia una autogestión del conocimiento.

Esto requiere que los integrantes de la comunidad aprendan de su pasado, lean el presente y se adecuen para el futuro.

Fidalgo (2014) sostiene que para que se puedan denominar comunidades de aprendizaje se deben cumplir las siguientes características en el perfil de sus miembros:

- Están fuertemente vinculados al conocimiento que se mueve en la comunidad, bien por afición, bien por trabajo ...
- La vinculación es permanente o, cuanto menos, a largo plazo.
- Suelen aplicar dicho conocimiento en el día a día.
- La mayoría de los miembros de la comunidad aportan y consumen conocimiento.
- Son cooperativas y nadie dice a sus miembros qué conocimiento tienen que compartir, ni qué hacer con ese conocimiento.

El mismo Fidalgo, señala que para que exista aprendizaje se tienen que dar condiciones como:

- Si se generan dudas o demandas de información y estas se satisfacen con suficiente garantía de calidad. Evidentemente para que esto ocurra es necesario que haya personas con experiencia y conocimientos suficientes para satisfacer dichas demandas.

- Si se realizan aportes de recursos interesantes, novedades, nuevas herramientas. En definitiva, nueva información que aunque no se haya demandado puede ser muy interesante para conocer tendencias, tecnologías emergentes y para abrir nuevas perspectivas.

- Si existen aportes de experiencias concretas, formas de solucionar determinados problemas que hayan tenido miembros de la comunidad. Este conocimiento es interesante para personas que, en un momento dado, pueden tener esos mismos problemas.

Dichas condiciones, dependen directamente del rol del docente, pues es una realidad que el profesor no sólo tendrá que dominar la materia, sino que deberá apasionarse por los resultados de su aprendizaje y así comprometerse a transformar sus estrategias de enseñanza, haciendo de cada clase un desafío cognitivo que implique el debate, la reflexión, el flujo e intercambio de ideas, pero sobre todo, que persuada al estudiante para que este se convierta en autogestor de su conocimiento.

El éxito de las comunidades de aprendizaje radica en actuaciones educativas de éxito que incluyen grupos interactivos, diálogos, transversalidad de asignaturas, desarrollo de proyectos multidisciplinarios, prevención y solución oportuna del conflicto y reconfiguración de las prácticas discursivas y retóricas del profesorado.

Generar comunidades de aprendizaje, incide más allá de la estructura institucional, pues tiene todo un impacto social, al respecto, García, Leena y Petreñas (2013) sostienen que:

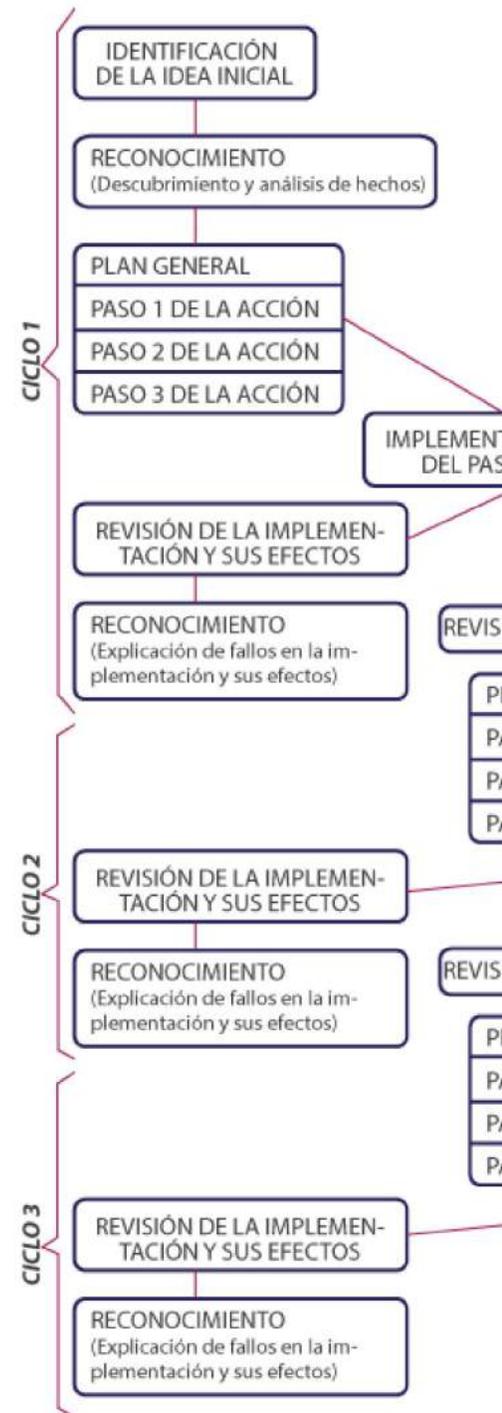
Actualmente, los retos que suscitan la sociedad del conocimiento y las prioridades establecidas por las políticas europeas reclaman más que nunca la promoción de una mayor cohesión

social. Esto implica superar las desigualdades sociales existentes en nuestra sociedad dando la oportunidad a aquellos colectivos más vulnerables de participar de forma activa y plena en ésta. Estas prioridades plantean necesidades sociales que pasan por la mejora de la calidad de vida de estos colectivos, transformando por un lado, los territorios en los que habitan mayoritariamente segregados y excluidos del resto de la urbe; y por otro lado, potenciando el acceso igualitario de estas personas a áreas como el mercado laboral, la vivienda, el sistema de salud y la participación en movimientos políticos y sociales, entre otras. La Estrategia plantea la educación como uno de los motores para conseguir tal finalidad. Ello implica que los sistemas educativos deberían recoger en sus líneas de acción la implementación de aquellas actuaciones educativas y sociales que la Comunidad Científica Internacional ha demostrado que contribuyen a superar las desigualdades sociales.

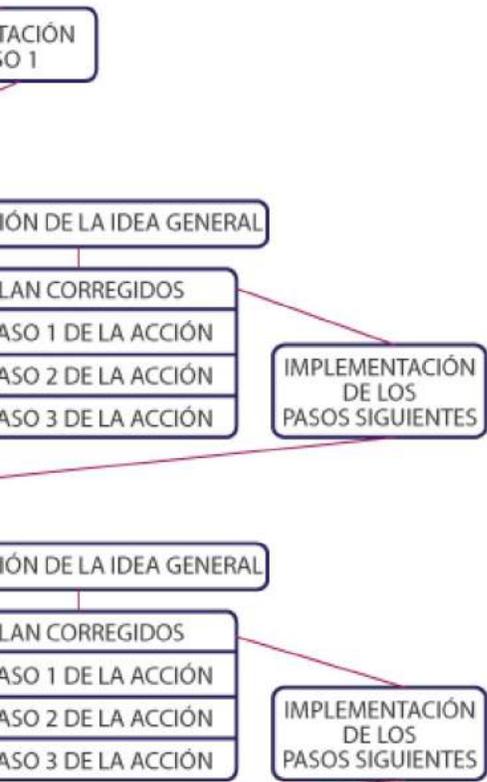
Los argumentos anteriores hacen manifiesto de la necesidad de implementar un proceso de investigación participativa apoyada en el enfoque cualitativo, siguiendo la escuela Norteamericana de Investigación Acción, y apoyándonos en la propuesta de John Elliot (2000) donde se debe abordar una adecuada estrategia que contribuya en el desarrollo profesional de docentes facilitando las innovaciones educativas.

Para el desarrollo de la presente investigación, el equipo investigador está integrado por profesores de la

FIGU



Propuesta del modelo de John Elliot sobre la revisión de la implementación y sus efectos. Fuente: Elliot, John (2000). El cambio educativo desde la investigación-acción.



Licenciatura de Pedagogía que se imparte en nuestra institución, cuyos perfiles profesionales suman un valor agregado a este proyecto en virtud de que se configura un equipo interdisciplinario.

El universo a analizar estará integrado por los alumnos correspondientes al plantel de San Luis Potosí perteneciente al Instituto Universitario del Centro de México (tanto en modalidad mixta como escolarizada) que han cursado en los ciclos 2015-2016.

Las fases de las que constará la investigación serán:

Fase 1. Diagnóstico: aplicación de instrumentos cualitativos para el acopio y sistematización de la información.

Fase 2. Análisis del diagnóstico y diseño de un plan emergente.

Fase 3. Evaluación del seguimiento y resultados del plan emergente

Fase 4. Diseño de un plan de acción

Fase 5. Evaluación de los resultados del plan de acción y su retroalimentación.

Al término de la presente investigación se podrá obtener una vista crítica y constructiva respecto al plan de acción en torno al seguimiento del alumno en cuanto su proceso de aprendizaje, lo cual ayudara al centro de estudios en su mejora de la práctica docente y diseño de programas de aprendizaje.

Cid, A., Pérez, A. y Zabalza, M. (2009). Las prácticas de enseñanza declaradas de los 'mejores profesores' de la Universidad de Vigo. *Relieve* (15)2, p. 1-29. Recuperado de: http://www.uv.es/RELIEVE/v15n2/RELIEVEv15n2_7.htm

Elliot, J. (2000). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. México: Editorial Morata.

Fidalgo, Á. (2014). Comunidades de aprendizaje. Recuperado de: <https://innovacioneducativa.wordpress.com/2014/01/26/comunidades-de-aprendizaje/>

García Yeste, C., Leena Lastikka, A. y Petreñas Caballero, C. (2013). Comunidades de aprendizaje. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. (XVII)427 Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-427/sn-427-7.htm>

Guzmán, J.C. (2011). La calidad de la enseñanza en educación superior ¿Qué es una buena enseñanza en este nivel educativo?. *Perfiles Educativos*. (33) Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_rtext&pid=S0185-26982011000500012

Hativa, N. y Goodyear, P. (2002). *Teacher Thinking, Beliefs and Knowledge in Higher Education*. Dordrecht/Boston/Londres: Kluwer Academic Publishers.

Olivares, A. E. (2013). En México sólo se gradúa 25% de los estudiantes universitarios. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2013/10/07/sociedad/041n1soc>

Ramsden, P. (2007). *Learning to Teach in Higher Education*. Londres/Nueva York: Routledge Falmer.

Ruiz de Covadonga, M. (2016). Lo que piensan los estudiantes de lo que es un "buen" y un "mal" profesor. *Fundación Europea Sociedad y Educación. International Journal of Educational Research*.

Weimer, M. (2002). *Learner-Centered Teaching. Five key changes to practice*. San Francisco: Jossey-Bass

SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO, PLANTEL SAN LUIS POTOSÍ

AUTORES

Patricia Ibarquengoitia y Rentería.
Doctora en Ciencias Humanas,
Maestra en Pedagogía.

RESUMEN

En el presente artículo se abordará el tema del sentido de pertenencia de los estudiantes respecto al Instituto Universitario de Educación Superior de México, Plantel San Luis Potosí, pues es importante investigar respecto a la formación de una identidad colectiva que le de sostenimiento a la comunidad estudiantil, ya que a partir de ello se puede denotar una pertenencia que lleva al autorreconocimiento de inclusión al contexto social y las dinámicas de interacción con las personas con las que lo comparten, así como el sentido de una identidad tanto individual como colectiva; se abordara dicho sentido de pertenencia ya que esto puede a su vez derivar en la seguridad como individuo dentro del desarrollo en las competencias sociales que nos habilitan en la interacción individuo-individuo para el desarrollo de lazos afectivos propiciando una cohesión social.

PALABRAS CLAVE

sentido de pertenencia, identidad colectiva, interacción.



INTRODUCCIÓN

El sentido de pertenencia es un sentimiento de empatía, identificación y responsabilidad indirecta hacia un grupo, una organización o una institución que trasciende la temporalidad y que forma parte de una identidad colectiva, pues los lazos sociales, culturales y lingüísticos se denotan al momento de la convivencia para pertenecer a un determinado grupo.

La pertinencia da origen a lazos y compromisos positivos que puede generar en los individuos actitudes favorables hacia un grupo o un entorno determinado, desencadenando valores como la colaboración, el altruismo, la solidaridad, el trabajo en equipo, la

corresponsabilidad, el respeto, la lealtad y la integración; dentro del contexto global que estamos viviendo, es importante destacar este tipo de formación social, puesto que puede derivar a su vez en la potencialización de la riqueza simbólica en el multiculturalismo que nos rodea.

La estructura emocional que configura la pertinencia coadyuva en la construcción de significados y sentidos que hacen presencia en la memoria personal y colectiva de quienes comparten ese recorte de realidad, esta realidad se puede desenvolver en diversos escenarios, en este caso le damos prioridad el escenario de la educación

y su formación en el aprendizaje-enseñanza que les da sentido de pertenencia a su institución formativa.

Dentro de este escenario educativo, la pertenencia tiene un papel importante para el logro del mismo, la conclusión de proyectos formativos y el establecimiento de relaciones interpersonales orientadas hacia la consolidación del ser profesional, orienta en la construcción del individuo en sociedad, sumando con ello la generación de ambientes positivos de aprendizaje entre los diferentes actores del proceso educativo.

Existen diversos estudios de carácter institucional generados al interior de las diferentes facultades de las universidades públicas y privadas, demarcados tanto en indicadores específicos que miden el sentido de pertenencia, como los factores que inciden en la construcción de la misma, de ahí la importancia de realizar una investigación que nos ayude a acercarnos a la realidad de las características particulares del estudiantado del Instituto Universitario del Centro de México pertenecientes al Nivel Superior, ya que por tratarse de una institución de carácter privado donde la característica principal del alumnado es que se desempeña tanto como estudiante y como trabajador, por lo que la propuesta de investigación adquiere mayor relevancia.

Es evidente que todas las instituciones educativas, sin importar el nivel educativo o el techo financiero que las soporte, intentan implementar estrategias que obliguen al estudiante a comprometerse tanto en el proceso educativo como en los resultados obtenidos, y más aún en la conclusión satisfactoria de dicho proceso para su construcción y desempeño como profesional.

A partir de observaciones informales que nos han acercado al hecho a analizar, entre comentarios por los pasillos con

los alumnos y docentes, e incluso en los mismos testimonios que los jóvenes exponen dentro y fuera de la institución, se han distinguido los diversos niveles de apropiación e interacción de una identidad en torno a dicha institución, por lo que surgen las siguientes interrogantes:

¿Qué factores inciden en la construcción de la pertenencia? ¿Cómo incide la pertenencia en la permanencia escolar y la eficiencia terminal de los estudiantes? ¿Qué aspectos coadyuvan en la construcción y consolidación de la pertenencia en los estudiantes? ¿Cómo se relaciona el sentido de pertenencia con el desempeño académico? ¿Qué papel juega el docente ante la construcción de esta pertenencia?

Partimos del supuesto que la institución brinda los lazos de pertenencia al incluir al alumno en actividades de formación personal y académica, donde en conjunto con la influencia de los docentes, este puede desarrollar una identidad con sus estudios, compañeros y la misma institución.

En el desarrollo del presente escrito iremos discerniendo las respuestas que nos acercarán a la realidad de la construcción de pertenencia del alumno ante el instituto en el cual se están formando como profesionales.

DESARROLLO

Diversas fuentes bibliográficas refieren el sentido de pertenencia como un sentimiento de identificación que surge en las personas respecto a un grupo o un lugar que incluye componentes afectivos y de compromiso que subyacen a dicha identificación.

Se construye en torno a las experiencias individuales y colectivas que resultan de la interacción entre individuos con los demás y con los diferentes lugares en los

que se desenvuelve, siendo un sentido indispensable dentro de la organización colectiva (González, 2011; Krausse, 2005; Osterman, 2000; Strayhorn, 2012).

Se relaciona dicha pertenencia con conceptos como identidad social, autorreconocimiento de inclusión al contexto social y las dinámicas de interacción con las personas con las que lo comparten, así como el sentido de una identidad colectiva. Denotamos que el concepto de identidad al ligarlo con el sentido de pertenencia destaca el hecho de que la identidad conlleva (diversos) procesos para distinguirse o reconocerse frente al otro, estas similitudes o diferencias son estipuladas en un grupo concreto a partir de su lenguaje, actividades, ideas, estética, prácticas, entre otros; todo sustentado en la memoria y el recuerdo; el individuo se construye a partir del otro pues se reconoce a sí mismo principalmente por lo que no es, puesto que la identidad también se considera la suma de todo un conjunto de elementos culturales interiorizados, conformados por una interacción, una pertenencia, un reconocimiento y una distinción con el otro.

Al aliar este sentido de identidad con la pertenencia dentro de una institución, se observa que la pertenencia afecta la percepción que se tiene de los demás y ante los demás, lo que conduce a emociones que en su mayoría se podrían mostrar como positivas o desembocar en emociones negativas.

Es así que podemos expresar que el sentido de pertenencia desde lo individual detona en un sentido colectivo puesto que implica un memorial social y simbolismo compartido en la comunidad, dando significado a la existencia propia que es parte a su vez de afiliaciones, creencias e ideologías, dicho sentido crea en el individuo una consciencia de vinculación al grupo y al territorio que se comparte.

A partir de lo expresado por González (2011), Krause (2005), Osterman (2000) y Strayhorn (2012) refieren algunas de las repercusiones de un sentido de pertenencia específicamente hacia la institución educativa que se pertenece, por lo que afirman la existencia de un crecimiento potencial en los comportamientos derivados del disfrute de la experiencia académica, del desempeño y rendimiento escolar, así como del bienestar psicológico, la autorregulación de conductas, la inteligencia emocional, el desarrollo humano y las formas y canales de comunicación interna.

(...) en el contexto universitario se priorizan aspectos cognitivos y el desarrollo de contenidos conceptuales, pero suele dejarse de lado lo afectivo y las emociones. Es reiterada en la literatura más reciente, la referencia a aspectos sobre las emociones y los sentimientos, como elementos que inciden directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Resulta importante señalar que, aunque se trate de ámbitos universitarios, donde la población estudiantil se asume como adulta, no por ello pierden las necesidades de atención, comprensión y el desarrollo de emociones referidas al aprendizaje, características de todo ser humano (Pereira Perez, 2010).

La autora Brea (2014) ha señalado que el sentido de pertenencia lo podemos explicar a través de cuatro dimensiones o ámbitos: el ámbito social el que abraza los procesos relacionados con la integración; el ámbito afectivo que abarca los sentimientos y la percepción del apoyo; la dimensión física que se ubica en el espacio y escenario donde se generan las experiencias; y la dimensión académica, que es lo que vincula el sentido de pertenencia a la institución.

Al abordar la dimensión social, se recalca en la pertenencia a un todo desde el poder hacer algo dentro de la misma así

como el saber hacerlo, esto puede a su vez derivar en la seguridad como individuo dentro del desarrollo en las competencias sociales que nos habilitan en la interacción individuo-individuo para el desarrollo de lazos afectivos propiciando una cohesión social.

Desde el ámbito afectivo damos cuenta de la relación de sentido de pertenencia que se vincula con los elementos afectivos respecto al individuo en su relación con el grupo, esto contribuirá en la integración social generando a su vez una memoria colectiva que ayudará ante situaciones de amenaza o vulnerabilidad.

A partir de la dimensión física se habla de la conformación de un espacio físico que puede ser representado desde la territorialidad y construcción de una institucionalidad, ya que en dicho espacio se representa la interacción conductual y simbólica dando por hecho la pertenencia.

Al tener un compromiso con un espacio específico puede dar paso a actitudes de resguardo hacia el ambiente en que se desarrollan.

Al aterrizar en el ámbito académico, dimensionamos la estructura curricular y organizacional que en conjunto con las estrategias didácticas que dan paso a los procesos de enseñanza-aprendizaje, donde los individuos pueden evidenciar el impacto de la identidad respecto a la carrera y centro de estudios donde se desarrollan.

Es así como damos cuenta que los ámbitos anteriormente descritos permiten mostrar la importancia del sentido de pertenencia, pues a partir de los diversos medios de identificación, vinculación y construcción de símbolos (y sus respectivos significados) constituyen parte de la identidad individual, afiliaciones en intereses particulares y desarrollo humano.



La interacción satisfactoria de los cuatro ámbitos señalados, fortalece y/o afecta la construcción del sentido de pertenencia que se concreta en su expresión en el ambiente, esto implica que las instituciones deben generar ambientes de identificación e interacción hacia una actividad formativa y una autorrealización, tomando en cuenta los ambientes que posibilitan los comportamientos y las actitudes positivas hacia el aprendizaje, hacia el grupo y hacia la institución (Kenney, Dumont, 2005)

Es importante señalar que a partir del sentido de pertenencia a la institución influirá de manera directa con la trayectoria laboral que desempeñara el alumno, puesto que el proceso que conlleva el alumno para su profesionalización no se limita sólo a la formación dentro de la escuela, sino que este proceso se complejiza al conjuntarse el aprendizaje dentro de la institución con la experiencia cotidiana,



lo que trae en consecuencia una transición, resultado de interacciones entre la estructura institucional y el individuo.

Los institutos educativos, principalmente en el nivel superior, se han visto obligados a acercarse a la realidad vista en las particularidades del contexto laboral que se vive, por lo que deben revisar y re-estructurar las ofertas educativas a la vez que se enfocan en construir el profesionalismo en los alumnos.

Para poder analizar dichas interacciones se debe abordar los factores estructurales, tanto del mercado laboral como del sistema educativo-formativo; igualmente las oportunidades que surgen a partir de un contexto sociodemográfico específico; se debe abordar las trayectorias formativas y laborales así como las mediaciones individuales en las que se desarrolla el alumno.

La trayectoria de los alumnos puede verse no sólo desde el acceso al empleo, sino también abarca el proceso de aprendizaje para el desarrollo personal y la construcción de una identidad individual en conjunto con una identidad colectiva proyectada desde su casa de estudios, forjando así un ser profesional.

La investigación propuesta será de carácter mixto, pues atenderá tanto el aspecto cuantitativo para la medición de los indicadores, como el aspecto cualitativo, para interpretar la percepción, argumentación y justificación de los mismos en palabras de profesores y alumnos, lo que permitirá además de triangular y validar los resultados obtenidos, conocer a fondo los constructos epistemológicos en torno a la cohesión y eficacia de la institución para un auto empoderamiento a partir de la identificación con su alma mater.

La importancia de realizar ésta investigación radica en el hecho que debe ser de conocimiento el cómo se construyen los alumnos y el reflejo que tiene esto en sus vidas individuales y el desenvolvimiento colectivo que pueden desempeñar, ya que como institución se debe mejorar los lazos que influyen en la formación del individuo ante la sociedad.

El objetivo principal que guía la investigación se denota por descubrir cómo es que se realiza la construcción de su pertenencia al centro de estudios donde se desarrollan y las variables que implica dicha construcción.

Para el acercamiento a la realidad que viven los estudiantes se realizará una encuesta estructurada con respuestas cerradas a la población muestra que corresponde en el Instituto Universitario del Centro de México desde el Nivel Superior Plantel San Luis Potosí.

Los alumnos que comprenderán el universo a analizar, desde los datos que

arrojen la encuesta, se caracteriza por haberse desarrollado en su totalidad dentro de los programas que imparte dicha institución, especificando el desenvolvimiento del plantel ubicado en San Luis Potosí, así como su participación a las diversas actividades que detonan la convivencia dentro de sus actividades como alumno.

Así mismo se destaca por implementar y proponer proyectos que han sido beneficio para su contexto académico.

Para la selección de informantes se establecieron los siguientes criterios: el alumno no se deslindó de la institución por periodos de más de un cuatrimestre, igualmente deberá tener la característica de destacarse por ser parte de las diversas actividades propuestas desde la institución que ayuden a su formación profesional y estudiantil.

Para la selección de informantes se establecieron los siguientes criterios: el alumno no se deslindó de la institución por periodos de más de un cuatrimestre, igualmente deberá tener la característica de destacarse por ser parte de las diversas actividades propuestas desde la institución que ayuden a su formación profesional y estudiantil.

El procedimiento de recolección de datos atenderá al siguiente proceso: se aplicaran entrevistas semiestructuradas donde se indagará respecto a la construcción de su identidad como individuos en torno a la identidad colectiva que proporciona la institución a partir de las actividades que desempeñan los alumnos y su construcción como profesionales, en dichas entrevistas, los estudiantes darán su opinión y perspectivas de los mismos de viva voz, aproximándonos a la realidad y realizando un ejercicio de carácter onto-epistemológico para conocer desde lo subjetivo, realidades concretas y medibles.



Krausse, K.-L. (2005). Comprendiendo y promoviendo el compromiso estudiantil en la universidad.

Osterman, K. (2000). Students' need for belonging in the school community. *Review of Educational Research*, 70(3), p. 323-367.

Pereira Pérez, Z. (2010). Las dinámicas interactivas en el ámbito universitario: el clima de aula. *Revista Electrónica Educare*, 14 (Extraordinario), p. 7-20.

Salvador, A. C. (2010). Prácticas de investigación que escuchan la voz del alumnado: mejorar la universidad indagando la experiencia. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 14 (3), p. 75-88.

Strayhorn, T. (2012). *College Students' Sense of Belonging*. New York: Routledge.

Thomas, L. (2012). *Bulding student engagement and belonging in higher education at a time of change: final report from the What Works? Student Retention & Success programme*. London: Paul Hamlyn Foundation.

Zabalza, M. A. (2002). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Madrid: Narcea, SA, Ediciones.

Igualmente se hará la aplicación de una encuesta al total de los estudiantes pertenecientes a la mencionada institución (haciendo énfasis en el plantel de San Luis Potosí) de la cual se determinarán tanto los ámbitos como los factores que inciden en la construcción del mismo.

A partir de los datos recolectados podrá desarrollarse una categoría de análisis que destaque las variables que influyen en la construcción de la pertenencia así como de la identidad institucional, reforzando el quehacer como institución para dar soporte a los alumnos en su interacción diaria con el plantel señalado.

A partir de los indicadores y ejes categoriales se construirá un nuevo instrumento que permita determinar

niveles y frecuencias de la construcción de ésta pertenencia, esto con el fin de poder brindar al alumno un respaldo no sólo institucional, sino un cobijo a su formación como profesional.

BIBLIOGRAFÍA

Brea, L. M. (2014). Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino. (s.g.). Universidad de Murcia, Murcia, España.

Kenney, D. R., Dumont, R., y Kenney, G. (2005). *Mission and Place: Strengthening Learning and Community through Campus Design*. (A. C. Education., Ed.) Westport, CT: Rowman & Littlefield Publishers.

EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA COMO EJE CENTRAL DE LA FORMACIÓN DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN EL UESM

AUTORES

Herrera Salazar, Martha Rocío; López Martínez, Ezequiel; López Pérez, Saúl; Mascorro Hernández, Gerardo; Mendez Tellez, Geraldin Adriana.

RESUMEN

La investigación es parte de las funciones sustantivas fundamentales de toda institución de educación superior, sin embargo, indistintamente del ámbito público o privado, se privilegia la docencia y se delega a segundo plano, sin tomar conciencia que es precisamente a través de la investigación la vía de generación y aportación a la sociedad del conocimiento.

En el presente artículo se presenta el avance de la investigación institucional que se desarrolla de manera colaborativa entre la Dirección Académica, el plantel San Luis Potosí de Nivel Superior y la Coordinación de Investigación, con el propósito de impulsar y consolidar la producción investigativa de sus estudiantes del posgrado en Educación

El Instituto Universitario del Centro de México, tiene su origen en el año 2002, arrancando con la oferta educativa para el nivel medio superior, gradualmente, a la par del crecimiento de su matrícula y planteles, dando cumplimiento a su misión de cambiar vidas a través del estudio para promover y apoyar a las personas en la elección de su proyecto de vida, logrando transformar el medio de manera innovadora, dicho instituto amplía su oferta a nivel de licenciatura y como consecuencia, a nivel de posgrado.

A nivel Internacional, investigaciones recientes publicadas por la Universidad de Oxford publicados en el portal de la BBC (COUHGLAN, 2014) señalan que uno de los elementos fundamentales para ser una universidad exitosa, de manera definitiva, se debe considerar a la investigación como un eje indispensable para el logro de la excelencia, pues en proporción a la investigación publicada es el reconocimiento y respeto que de la sociedad del conocimiento se recibe.

En México existe un total de 118,890 estudiantes de posgrado de los cuales aproximadamente 96,000 estudian alguna maestría, dispersos en 1094 escuelas en todo el país.

Dando cumplimiento a las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior que son Docencia, Investigación y Difusión y Extensión Universitaria y en aras de dos importantes premisas, la primera, incidir en la mejora de la calidad educativa de la educación en general y la segunda, abrir un espacio formativo para los propios profesores

de la institución, se oferta la Maestría en Educación en el año de 2009. Posteriormente se extiende la oferta a los campus de Celaya, San Luis Potosí, Saltillo, Irapuato, Querétaro, San Felipe, y gradualmente a cada una de las 21 ciudades en las que nuestra institución tiene presencia educativa. De entonces a la Fecha, han egresado un total de 4600 maestrantes, de los cuales, solo 16 se han titulado a través del desarrollo de una investigación. De la cantidad restante 57 se han titulado por excelencia y 13 por tesina.

Partiendo de que el posgrado es un proceso formativo que da continuidad a los estudios a nivel de licenciatura, es decir, da un grado superior a dicho nivel, el propósito de estudiar un posgrado será el de especializarse en el campo de conocimiento dentro del que se demarca y profundizar en el conocimiento construido para generar teoría y promover la innovación para la transformación.

Bajo este supuesto, los estudios de posgrado, se desarrollan en dos clasificaciones reconocidas a nivel internacional:

- Los posgrados profesionalizantes
- Los posgrados para la formación de investigadores.

Ambas líneas centran la formación del estudiante en un proceso investigativo, que desprendido del campo disciplinario del posgrado atiende a las problemáticas identificadas en su entorno y en observancia de una población diana,

PALABRAS CLAVE

Investigación Educativa, procesos Investigativos, posgrado.

con una muestra que valide la teorización y permita establecer similitudes, analogías y generalizaciones con universos y poblaciones cuyo recorte de realidad sea homólogo al estudiado.

Las estadísticas nacionales publicadas en el Foro Consultivo Científico y Tecnológico en su Número 56 de Agosto de 2014, señalan que "16 de cada 10,000 profesionistas mexicanos estudian un posgrado", esto declarado por el Dr. Juan Pedro Laclette, Coordinador del mismo al Inaugurar el Foro Internacional de evaluación de los programas de Apoyo a Becas de Posgrado Realizado por el mismo órgano en colaboración con el CONACyT y ANUIES. (FCCyT, 2014).

A nivel nacional, el mayor número de posgrados lo oferta la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dentro del sector público (quien los comenzó a ofertar desde 1926) y la Universidad Iberoamericana, desde en el privado (desde 1948) (García, 2013).

Uno de los estándares de calidad que las instancias otorgan reconocimiento a los programas educativos son: Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) o el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), donde exigen como indicador básico indispensable, el desarrollo de investigación por parte de la comunidad de universitarios-institución-académicos-estudiantes- y la publicación de los resultados de la misma.

En el caso específico de la Maestría en Educación del Instituto Universitario del Centro de México, desde su arranque a la fecha, han concluido sus estudios 2800 estudiantes de Maestría, actualmente, cursan 4600 la Maestría en educación.

De los Egresados, 13 lo han hecho por tesina y 57 por excelencia académica. Sólo se han titulado por tesis 16 personas es decir, han concluido una investigación.

A lo anterior, podemos agregar que aproximadamente un 52% de los estudiantes de Maestría en Educación, disfrutaron del beneficio de una Beca Comisión, programa de apoyo a la formación profesional que hasta el junio del 2014, liberaba de la actividad laboral a los docentes para su dedicación de tiempo completo al desarrollo de investigación en el marco de estudios de posgrado.

A partir de lo anterior se generan varias interrogantes en tres categorías de análisis: compromiso personal del maestrante, asesoría y acompañamiento, y resultados de la investigación:

Compromiso personal del Maestrante
 • ¿Cuáles son los factores que inciden en la producción investigativa de los Maestranes del Instituto Universitario del Centro de México?

• ¿Existen saberes, supuestos y prejuicios que incidan en la producción investigativa de los Maestranes del Instituto Universitario del Centro de México?

• ¿Existe una responsabilidad académica, profesional y social del maestrante con su entorno para su aportación responsable hacia la innovación y generación del conocimiento?

• ¿Cuáles son las implicaciones de la modalidad de Titulación por Excelencia sobre los procesos de Investigación educativa que realizan los maestrantes?

Asesoría y Acompañamiento

• ¿En qué forma los académicos del Posgrado de Maestría en Educación impulsan la producción investigativa?



• ¿El programa de Maestría en Educación está centrando la formación de los estudiantes en el desarrollo de una investigación educativa que atienda a los principios de relevancia, trascendencia, originalidad y pertinencia?

• ¿De qué manera los productos generados en cada seminario nutren o fortalecen la investigación de los estudiantes de maestría?

• ¿Cuáles son las características de la orientación metodológica para el desarrollo de la Investigación que reciben los maestrantes por parte de los Cuerpos Académicos de los diferentes campus?

Resultados de la Investigación

• ¿La Calidad, temáticas y en su caso, intervenciones de las Investigaciones



realizadas al interior de los programas de posgrado del Instituto Universitario del Centro de México, son pertinentes, eficaces y oportunas para la transformación educativa del entorno en el que se desarrollan?

La investigación integrará muestras flexibles de acuerdo a las necesidades de recuperación de información, identificación de informantes y aplicación de técnicas e instrumentos. El universo de la investigación, lo integran la población educativa de los programas de posgrado en educación del Instituto Universitario del Centro de México Plantel San Luis Potosí.

La muestra se integra por los estudiantes de maestría en educación del sistema UCEM Plantel San Luis Potosí. El periodo para la realización del estudio es de enero de 2014 a enero de 2016.

Los objetivos que guían la investigación son:

- Conocer y documentar las condiciones reales del compromiso del Estudiante de Maestría en Educación del Instituto Universitario del Centro de México con el desarrollo y conclusión de la Investigación.
- Elaborar un diagnóstico que coadyuve a identificar los aspectos Académicos que favorezcan la producción investigativa del estudiantado del posgrado.
- Generar una propuesta de intervención que reoriente el proceso de formación de posgrado hacia el desarrollo de la investigación como eje central de transformación y aportación a la sociedad del conocimiento.
- Aplicar estrategias para documentar, publicar y difundir los resultados de las investigaciones realizadas como aportación a la sociedad del conocimiento y evidencia de la calidad de los programas de posgrado que se imparten en el Instituto Universitario del Centro de México, hacia la Certificación y Reconocimiento como Programas Educativos de Calidad.

Desde la visión del Instituto Universitario del Centro de México es una responsabilidad profesional, generar sinergias investigativas que articulen, den cuenta de los trabajos realizados y dinamicen la producción de conocimiento al interior de la institución.

Nuestro estudio, adquiere relevancia, porque no existe referencia alguna de una institución de carácter privado, que dé cuenta de los procesos investigativos internos y menos de una investigación de carácter participativo que de aportaciones de cómo fortalecer dichos procesos y mejorar los resultados hacia el logro de la transformación y la calidad de sus egresados.

La pertinencia de la investigación atiende a una problemática latente y común en los programas de posgrado impartidos por instituciones privadas, y dada la necesidad de mejorar cada día la oferta educativa cumpliendo con las funciones básicas de las Instituciones de Educación Superior, se convierte en un imponderable.

Siendo original la investigación debido a que ninguna otra institución de educación superior observa la extensión, alcance, población y servicio educativo que en este momento demuestra el Instituto Universitario del Centro de México.

DESARROLLO

Existen múltiples estudios sobre la investigación educativa en nuestro país que se pueden ubicar fácilmente dentro de los registros y memorias de instancias como el Colegio Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) el Colegio Nacional de Investigación Educativa (CONIE), el Colegio de México (COLMEX), el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (cinvestav), el Instituto de Investigación sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, La Universidad Pedagógica nacional (UPN), la Red Nacional de Posgrados en Educación, e incluso el ANUIES, además de un sinnúmero de revistas especializadas en el área que se publican en las diferentes universidades nacionales y extranjeras que dan cuenta de las investigaciones educativas y por ende, hacen investigación sobre la investigación.

De acuerdo a las estadísticas publicadas por el observatorio ciudadano de la educación, existe una proporción de 1 investigador por cada 83,500 estudiantes, y sólo 1 de cada 5,000

profesores es investigador. Por lo tanto, sólo el 1.8% de todos los estudiantes de posgrado, está haciendo investigación (Observatorio, 2014)

En la Universidad Pedagógica Nacional se ha desarrollado un estudio coordinado por el grupo de Globalización y necesidades educativas en el siglo XXI (UPN, 2012) en el que se agrupan las investigaciones de posgrado en 4 ejes: Desarrollo Curricular, Práctica Educativa, Trayectoria Escolar y Educación, Cultura y Sociedad.

Por su parte, la Universidad de Tlaxcala, en su facultad de Ciencias de la Educación y Posgrado en Educación, tiene interesantes estudios de orden histórico, y análisis descriptivos, tanto de la evolución de la Investigación Educativa como de los agentes que en ella intervienen a partir de las estadísticas registradas en el Sistema nacional de Investigadores.

La REDMIIE ha publicado diversos estudios sobre investigación educativa, tanto de manera regional como a nivel nacional, particularmente en los retos y desafíos de la investigación educativa para la innovación y evolución.

El Colegio Mexicano de Investigación Educativa, en combinación con el ANUIES, ha publicado una serie de libros, que como base documental para esta investigación resultan interesantes y que podemos referir a continuación:

En la obra 'Investigaciones sobre la educación educativa' se hace una recuperación de los productos de investigación generados del 2002 al 2011 abordando en ella la evaluación histórico-social de la IE en nuestro país, epistemología, métodos, condiciones de producción del conocimiento, políticas y financiamiento para su realización, los diagnósticos y evaluaciones, la formación para la investigación y las características de los investigadores, comunidades, redes investigativas, usos y distribución del conocimiento (COMIE, 2013).

La obra "Estudiantes, maestros y académicos en la investigación educativa" abarca la producción científica del periodo 2002 – 2012 y describe la situación, perspectivas, voces y experiencias de los estudiantes de todos los niveles escolares, maestros de educación básica y normal así como académicos de nivel universitario, revelando, condiciones de salud y socioeconómicas de los estudiantes, sus trayectorias académicas, experiencias, identidades, representaciones y participaciones sociopolíticas.

En este trabajo, se muestra las condiciones de trabajo de los maestros, experiencias, perspectivas profesionales y laborales, procesos de socialización, identidades en mutación, trayectorias y saberes construidos (COMIE, 2013).

La Investigación en México, el campo de la educación y valores 2002 – 2012" presenta la obra de 41 autores que revisan los valores profesionales y ética profesional, la educación y los valores en los ámbitos de eticidad, moralidad y esteticidad, educación ciudadana, derechos humanos, valores de los profesores y estudiantes. Las aportaciones filosóficas y conceptuales relacionadas con los valores involucrados en las políticas educativas. (COMIE, 2012)

"Educación y Ciencia; Políticas para la producción del conocimiento" analiza las investigaciones más relevantes realizadas durante la última década sobre políticas educativas y científicas, abordando los rubros de educación básica, media superior, superior, ciencia y tecnología, investigación bibliométrica, producción del conocimiento, transformación en tecnología, evaluación educativa y financiamiento de la educación básica. (COMIE, 2013).

Por su parte, autores como Rigoberto Martínez Escárcega, publicó "la investigación educativa: su epistemología y sus métodos" en el que habla del binomio investigación – educación y de su relación con la teoría del conocimiento. (ESCÁRCEGA, 2010). Sin duda, existen más investigaciones sobre la investigación educativa emanadas de todas las universidades públicas del país, pero hay poca producción reconocida generada desde las universidades privadas y menos aún, de corte participativo.

En el caso de la Universidad Iberoamericana o del Tecnológico de Monterrey, sus investigaciones giran más en el campo de la ciencia y la tecnología que en el campo de la educación. Es importante definir elementos conceptuales, significados, y bases teóricas que fundamentan la realización de nuestra investigación.

Por lo tanto, los aspectos a definir son. Características, estructura y fundamentación epistemológica del Programa de Maestría en Educación del Instituto Universitario del Centro de México:

En este apartado, se describen de manera puntual, los objetivos, fundamentación epistemológica del programa, perfil de egreso y estructura curricular, determinando las interrelaciones verticales y transversales del mismo.

Desarrollo del eje metodológico de investigación en el programa de Maestría en Educación y su articulación con el proceso de investigación:

En este apartado se definirá la estructura curricular de las materias de carácter metodológico investigativo y su relación con el avance del proyecto de investigación de los estudiantes.

Saberes, supuestos y prejuicios en torno a la investigación educativa: en esta línea, se describen los aspectos que desde la investigación de otros autores, inciden en los estudiantes para el desarrollo, avance o abandono de la investigación educativa.

Las modalidades de Titulación para Maestría en el Instituto Universitario del Centro de México. Se retoma lo que a reglamento se establece para procedimientos de titulación, requisitos y características del trabajo solicitado.

El papel del asesor de investigación en el desarrollo de investigaciones de posgrado. Definir, desde la postura de diversos investigadores – docentes, cuál es el papel del asesor de investigación a través del entramaje de las redes investigativas y cuerpos académicos.

La investigación – acción como estrategia de intervención para el logro de la calidad educativa. En este rubro, se detalla el procedimiento de la metodología de investigación a emplear, sistematización, elementos y fases que la conforman y alcances del estudio.

La Investigación, especialmente la científica, es un ejercicio intelectual que conlleva la descripción de un recorte de realidad en el que se demarca el objeto de estudio, la explicación de los factores que determinan las condiciones del fenómeno observado y la aproximación predictiva de su evolución, para valorar las implicaciones ontológicas y justificar su análisis.

Así, la Investigación científica es un acto creativo pues deconstruye, y reconstruye la realidad explicando cada uno de los aspectos que en ella se manifiestan, los factores que la influyen y la epistemología y ontología fenomenológica del objeto de estudio.

Ante esta condición, la investigación educativa requiere de una fundamentación filosófica y epistemológica que facilite la comprensión de la tarea que implica recrear la subjetividad de una realidad influida y determinada por sujetos pensantes con una justa lógica e imparcialidad ética.

Investigar es realizar un pesquisamiento, una búsqueda que bajo un ejercicio hermenéutico y dialéctico de constante indagación para profundizar no solo en la develación de verdades, sino en la construcción crítica de interrogantes con sentido.

El ejercicio de investigación, conlleva, como lo explica Estela Quintar, un acercamiento y un distanciamiento permanente del objeto de conocimiento, en el primer momento para entrar en contacto con la realidad problémica, y en el segundo para

reflexionar sobre ella y analizarla con toda objetividad.

Fueron precursores de posturas filosóficas, como Platón, Aristóteles, Bacon, Descartes, Kant, Marx, Russel, Husserl, Bachelard. Popper, etc., los que históricamente le han dedicado mayor atención a las cuestiones epistemológicas del proceso de investigación, atendiendo tanto los resultados de sus respectivas investigaciones en el terreno de su especialidad, como los métodos empleados para llegar a ellos, así como los fundamentos filosóficos que han condicionado sus particulares actividades investigativas.

La investigación es un fenómeno que ha involucrado filósofos y científicos porque les ha preocupado conocer el valor y el sentido de su actividad, por lo tanto su interés no sido exclusivamente de carácter epistemológico, sino también de orden axiológico. Ambos aspectos han sido objeto de su interés incrementándose su atención en los últimos tiempos.

A los científicos les interesa conocer el marco de trascendencia de su actividad, el valor que poseen sus investigaciones, el reconocimiento intelectual que tienen del mismo modo que el grado de veracidad de sus descubrimientos.

El cambio de correlación entre el saber filosófico y el científico, y en especial entre la ciencia y la técnica, fundamentalmente después de la Revolución Industrial han privilegiado en la actualidad la actividad científica y desplegado su radio de acción más allá de la naturaleza, para que esta encuentre su verdadera realización en la sociedad y en la cultura humana.

El Investigador, como la investigación, no son producto espontaneo, sino que se forman y aprenden de la experiencia de aquellos más experimentados.

El pensamiento científico siempre ha requerido que el cuestionamiento de un problema observe un nivel de exigencia en nivel de complejidad creciente, es decir, que logre trascender del plano descriptivo para llegar a la innovación, como se puede observar en la siguiente figura:



La vehemencia del investigador científico debe ser suficientemente fundada como para creer en la validez de los métodos científicos. Tener suficiente confianza para pensar que, aunque los resultados de sus investigaciones no se puedan verificar de manera inmediata, como usualmente ocurre en el terreno de las ciencias sociales a diferencia del campo de las ciencias naturales y técnicas, - aunque también en estas últimas algunos procesos solamente se revelan de modo estocástico- finalmente la validación o falsación de las hipótesis debidamente formuladas deberán aportar algún conocimiento a la humanidad.

El investigador científico en cualquier disciplina y en especial en las ciencias sociales está obligado a cultivar debidamente la duda, de manera tal que ella se constituya en un instrumento de búsqueda apropiado para la aproximación a la verdad. La construcción de dudas en la ciencia puede incluso ser de forma fingida o aparente, pues detrás de la misma descansa la certeza no siempre verificada del investigador que pone a prueba sus verdades constantemente y las somete a la crítica consideración del mundo de las opiniones.

La investigación científica puede apreciarse desde muy diversas perspectivas epistemológicas que guardan alguna relación mediada por la posición que se asuma en el plano ontológico ante la correlación en el mundo entre el ser y el pensar, entre lo objetivo y lo subjetivo, entre lo material y lo espiritual. Esto no significa en modo alguno que una determinada postura ante dichos elementos correlativos ya presuponga automáticamente una actitud epistemológica determinada, pero también es cierto que no se puede considerar como absolutamente indiferente la concepción ontológico-gnoseológica de un investigador en relación con su actitud ante los resultados y posibilidades de la ciencia.

En método seleccionado para el desarrollo de esta investigación, es de carácter empírico – analítico, pues a partir de un recorte de realidad y del testimonio que los actores de esta proporcionen, se tomarán decisiones que coadyuven a mejorar los resultados obtenidos.

Será una investigación aplicada, porque pretende diseñar estrategias de mejora y modificar la realidad percibida, como resultado del diagnóstico construido.

De acuerdo a la profundidad del estudio, es una investigación de orden participativo, en el marco de la investigación acción.

En el estudio, como parte del equipo de investigación, están integradas la Dirección de Servicios Escolares y la Coordinación de Investigación, pues son los principales proveedores de información de carácter estadístico referencial, y serán con

quienes se tomarán los acuerdos para la implementación de estrategias.

De la misma manera, el estudio contempla a todos los alumnos del posgrado, maestros y egresados.

- Dentro de las técnicas e instrumentos están considerados:
- Entrevistas semi – estructuradas,
- Encuestas en línea
- Observaciones no participantes
- Cuestionarios

Los ejes categoriales son estructuras teóricas redimensionadas que permiten explicar de manera lógica y coherente, tanto la realidad percibida como el sentido de la investigación para su reflexión, crítica y operacionalización, mismas que a su vez, desprenden subcategorías de análisis.

1er Eje Categorical: El compromiso personal del Maestrante con la investigación como eje de su formación profesional.

Subcategorías de análisis:

- Los factores que inciden en el desarrollo de la investigación educativa desde la perspectiva de profesores y estudiantes de la maestría en educación del Instituto Universitario del Centro de México.
- Saberes, supuestos y prejuicios de los Estudiantes de posgrado en torno a la realización de la investigación.
- Los resultados de la Investigación educativa: su prospectiva posterior a la conclusión del posgrado.
- La Titulación por excelencia: socialización de la investigación o alternativa para su abandono.

2º Eje Categorical: La asesoría y acompañamiento del Asesor de Investigación y su relación con la conclusión de los procesos investigativos.

- La Experiencia Investigativa de los Académicos de posgrado del Instituto Universitario del Centro de México.
- La Investigación como eje formativo al interior del programa de maestría en educación.
- La Relevancia, trascendencia y originalidad de la investigación educativa, como compromiso profesional del asesor de investigación.



- Factores de la asesoría y acompañamiento que inciden en el desarrollo de la Investigación de los estudiantes de Maestría.

I. Proceso de Investigación

Fase I. Integración del equipo de investigación y elaboración del diagnóstico.

Fase II. Diseño de instrumentos

Fase III. Trabajo de campo para la integración del Diagnóstico

Fase IV. Sistematización de la Información

Fase V. Diseño de estrategias

Fase VI. Aplicación de estrategias

Fase VII. Evaluación de los resultados obtenidos

Fase VIII. Diseño de la propuesta.

Fase IX. Reelaboración del Programa Institucional de Investigación Educativa para posgrados en Educación.

II. Resultados preliminares

Dentro de los primeros hallazgos sobre los que deben actuar las estrategias empleadas, están los siguientes aspectos:

- Reconfiguración del eje metodológico del Plan de estudios de la Maestría en Educación del Instituto Universitario del Centro de México.

- Articulación a nivel institucional, de redes académicas investigativas, con todos los docentes que participan en el programa.

- Capacitación a los docentes para la realización y orientación hacia la investigación.

- Articulación del eje teórico disciplinar de los programas de estudio de asignatura con la investigación individual de los estudiantes.

- Difusión continua y permanente de proyectos, avances y resultados de la investigación en entornos impresos, virtuales y comunidades académicas.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL, J. (1986). HISTORIA SOCIAL DE LA CIENCIA. LA HABANA: EDITORIAL CIENCIAS SOCIALES.

- BRIONES, G. (1992). LA INVESTIGACIÓN SOCIAL Y LA EDUCATIVA. BOGOTÁ: CONVENIO ANDRES BELLO. SECAB.

- COMIE. (2012). La Investigación en México, el campo de la educación y valores 2002 – 2012. MÉXICO: ANUIES.

- COMIE. (2013). Educación y Ciencia; Políticas para la producción del conocimiento. MÉXICO: ANUIES.

- COMIE. (2013). ESTUDIANTES, MAESTROS Y ACADÉMICOS EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. MÉXICO: ANUIES.

- COMIE. (2013). INVESTIGACIONES SOBRE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. MÉXICO: ANUIES.

- COUHLAN, S. (20 de septiembre de 2014). BBC Mundo. Recuperado el 21 de septiembre de 2014, de <http://www.bbc.co.uk>: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/09/140917_economia_mejores_universidades_finde_yv.shtml

- ESCÁRCEGA, R. M. (2010). LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: SU EPISTEMOLOGÍA Y SU MÉTODO. MÉXICO: ANUIES.

- FCCyT. (AGOSTO de 2014). Gaceta Electrónica INNOVACIÓN. Recuperado el 19 de SEPTIEMBRE de 2014, de Gaceta Electrónica INNOVACIÓN: <http://www.foroconsultivo.org.mx/innovacion.gaceta/component/content/article/149-foros-del-foro/196-solo-16-de-cada-10-mil-mexicanos-estudian-un-posgrado>

- GARCÍA, J. M. (2013). EL DESARROLLO DEL POSGRADO EN MÉXICO: EL CASO DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO. Revista latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. XX No. 1, 103 - 130.

- OBSERVATORIO, C. (9 de Enero de 2014). Debate: la Investigación Educativa en México. Recuperado el 20 de Septiembre de 2014, de [observatorio.org](http://www.observatorio.org): http://www.observatorio.org/comunicados/EducDebate7_enero08InvestigEducMexico.html

- QUINTAR, E. (2006). PENSAR TEÓRICO Y PENSAR EPISTÉMICO. En H. ZEMELMAN, EL CONOCIMIENTO COMO DESAFÍO POSIBLE. MÉXICO.

- UPN, U. O. (noviembre de 2012). LA INVESTIGACIÓN EN LAS UNIDADES UPN. Recuperado el 19 de septiembre de 2014, de [unidad094.upn.mx](http://www.unidad094.upn.mx): <http://www.unidad094.upn.mx/revista/37/invuni.htm>

EVALUACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR CASO UESM

AUTORES

Manuel Iván Manríquez Calderón.
Doctor en Investigación e innovación educativa, Maestro en Pedagogía.



La práctica docente, mencionan algunos autores, se construye desde la cotidianidad a partir de la interpretación que cada individuo da en su quehacer dentro y fuera del aula; esto nos lleva a pensar en la importancia de analizar y reflexionar como es que se construye dicha práctica, puesto que las acciones que toman frente al grupo serán las que tengan mayor impacto en la formación del alumno.

Debemos aterrizar primordialmente en que el objetivo de la educación es ayudar a que el individuo logre encontrar su camino hacia la cultura, comprenderla y equiparse con un sistema simbólico para poder cultivar creencias, habilidades y sentimientos que ayuden en su interpretación del mundo y en algún punto modificar la sociedad de la que forma parte (Bruner, 2000 citado en Vergara Fregoso, 2005).

Dentro de la práctica docente, la acción es lo que impulsa a la mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y está debe ser vista antes, durante y después de la intervención, por lo que la planeación y expectativas de la clase tendrán que analizarse para alcanzar resultados esperados.

Una evaluación docente nos permitiría poder discernir de los hechos que ocurren al interior del aula, por lo que será importante también discernir entre práctica docente y práctica educativa.

Podemos establecer que la práctica docente es la acción desempeñada por el profesor en el aula, principalmente al enseñar, pues en función de objetivos establecidos es como el alumno lleva a cabo su aprendizaje. De ahí podemos partir la premisa que la práctica educativa se enfoca a una actividad dinámica que incluye una intervención pedagógica, abarcando la planeación y evaluación en la acción docente (García-Cabrero, Loredó y Carranza, 2008).

A partir de las dos definiciones anteriores, caemos en cuenta que la interacción en el aula es lo que despliega la acción en el docente para cumplir con el propósito de la formación dentro de la institución educativa que es validada por medio de la evaluación.

Uno de los temas más controvertidos de los últimos tiempos en el ámbito educativo es la evaluación, pese a la trascendencia y relevancia de la misma para el alcance de la excelencia, hablar de evaluación conlleva tocar la fibra sensible de los actores del proceso educativo.

Un sinnúmero de estudios se han desarrollado en torno a la evaluación, cuyas perspectivas son variables acorde a la visión que pertenece a los padres de familia, alumnos, prensa, autoridades, sectores sociales y empresariales, agentes externos, ONG's, y todos confluyen en una misma situación: temor a las implicaciones de los resultados obtenidos.

El Sistema de Educación Privada no es la excepción, hablar de Evaluación docente conlleva un cúmulo de opiniones, percepciones y actitudes confrontativas y negativas, pues lejos de entender el carácter constructivo de la evaluación se le confiere un sentido punitivo.

La evaluación per se, conlleva la posibilidad de sanar, corregir, retroalimentar y aportar información que permita mejorar, sin embargo, la primera reacción ante la evaluación es una sensación de incomodidad y rechazo.

Dichas respuestas provocan que se desvalore el instrumento aplicado, que se ponga en tela de juicio la imparcialidad del proceso y se descalifique cualquier tipo de esfuerzo por dar una sana retroalimentación.

Retomando las funciones sustantivas de la educación superior que giran en torno a la docencia (en su práctica), investigación, difusión y extensión del conocimiento, la propuesta del presente proyecto de investigación permite articular los tres ámbitos referidos y erogar información relevante, pertinente e inédita que contribuya a mejorar el servicio educativo que reciben los estudiantes en todas las dimensiones.

Desde la perspectiva de los docentes, los comentarios y opiniones son múltiples, y diversificados, la tendencia de opiniones demuestran que las aristas que mayor conflicto generan son: la centralización del proceso, los mecanismos de control que de ella derivan, el uso punitivo de la misma por parte de los alumnos (específicamente en educación superior), que es inadecuada en cuanto a proceso y contenido y que de ella depende la continuidad laboral.

En el caso de los procesos de evaluación docente del Instituto Universitario de Educación Superior de México, se ciñen a un proceso sistemático, con una periodicidad de 4 meses. Las etapas que sigue el proceso de evaluación son las siguientes:

1. Actualización de las bases de datos
2. Revisión del instrumento
3. Montaje en la plataforma
4. Promoción de la evaluación
5. Registro de evaluaciones
6. Entrega de resultados
7. Retroalimentación por parte del coordinador de plantel.

El proceso de Evaluación docente depende de Dirección Académica y lo supervisa la Coordinación de Calidad Educativa y se opera a través de la Jefatura de Evaluación Educativa. En un trabajo de equipo, se realizan las adecuaciones al instrumento y se presenta a rectoría para su revisión.

El instrumento está conformado por 5 campos: responsabilidad y cumplimiento, metodología de enseñanza y conocimientos, criterios y procedimientos de evaluación, identidad institucional y comentarios o sugerencias para mejorar la práctica del docente. Las interrogantes de los primeros 4 campos se califican con una escala Likert. Las puntuaciones obtenidas, se promedian por campo, y a su vez generan una calificación que promediada en los 4 campos constituye la calificación global.

La plataforma de evaluación permanece abierta por un mes, entre el primer y segundo examen cuatrimestral, los resultados se obtienen en tiempo real y los estudiantes pueden acceder a la misma desde cualquier punto geográfico que cuente con internet.

Si bien el proceso de evaluación está totalmente sistematizado, surgen varias interrogantes al interior del mismo: ¿Los docentes conocen e identifican cuales son los aspectos que se están evaluando? ¿Cuál es la opinión de los docentes sobre el proceso de evaluación? ¿Conoce el docente sus resultados? ¿Qué se hace con los resultados obtenidos en la evaluación? ¿Qué otros factores considera el docente que deben ser tomados en cuenta para evaluarle? ¿Qué ocurre con los docentes que obtienen una evaluación desfavorable? ¿Los resultados de la evaluación detonan en el docente algún tipo de acción para atender sus áreas de oportunidad? ¿Es el proceso de evaluación un mecanismo eficiente para conocer con claridad la percepción del estudiantado sobre la calidad docente? ¿La evaluación docente aporta información objetiva que permita generar mecanismos de fortalecimiento académico al profesorado? ¿El mecanismo de evaluación docente de UESM coadyuva a mejorar las prácticas educativas y elevar la calidad?

Ante estas interrogantes se construyen las siguientes hipótesis:

- La participación de los docentes en la construcción de los instrumentos de evaluación coadyuvará a la atención de sus zonas de oportunidad
- La retroalimentación sobre los resultados de la evaluación elevará de manera significativa las prácticas educativas.

A partir de nuestras hipótesis y preguntas de investigación, se generan los siguientes objetivos:

- Indagar sobre la información que reciben los docentes sobre la evaluación.
- Conocer los constructos epistemológicos de los docentes en cuanto a los ámbitos sobre los que se les evalúa.

- Develar la percepción docente sobre el proceso de evaluación.
- Identificar los momentos y formas de retroalimentación al docente sobre los resultados obtenidos.
- Conocer los factores que a criterio del docente deben ser incluidos en la evaluación
- Determinar el grado de validez y confiabilidad de la evaluación docente

La mejora de la calidad educativa es una demanda de todos los tiempos, el entregar a la sociedad profesionales cada vez más preparados competentes, actualizados y proactivos, capaces de innovar, negociar, conciliar y dirigir para la resolución de conflictos.

Los empleadores resumen sus necesidades en 3 puntos: más personas preparadas, mejor preparadas y mejor coordinación con las instituciones. Esto conlleva revisar lo que se enseña, cómo se enseña y para qué sirve lo que aprenden en los planos personal y profesional.

Si bien lo que se enseña atiende a los contenidos del currículum, también es claro que hay otros aspectos vinculados a las competencias laborales, que si bien no están plasmados en un currículum oficial, son conocimientos que se desprenden del cómo se enseña y para qué se enseña (CIDAC, 2014)

En este orden, el desempeño docente toma vital importancia, pues es a través de la acción de enseñanza que se intersectan el que, porque, para qué y su potencialización; emanado como acción fundamental, la evaluación del desempeño docente a partir de indicadores que coadyuvan a conocer que se enseña, cómo se enseña, por qué se enseña y como se induce al estudiante a exponenciarlo en la realidad.

El docente tiene que considerar concientizar el hecho de que "(...) una formación profesional no puede apoyarse sólo en saberes fundamentados por la práctica, un profesional no puede reflexionar a partir de su sola experiencia, un profesional necesita los conceptos y la teoría para confrontar su experiencia" (Correo Molina, 2011).

Al actualizar su práctica, el docente debe desarrollar saberes y competencias que ayuden a "(...) describir como un proceso de formación que gira en torno a que los estudiantes recuperen, sistematicen y reflexionen sobre su hacer, [que] influye en los significados que ellos tienen, porque paralelamente construyen o modifican significados acerca de la práctica docente" (Vergara Fregoso, 2005).



A partir de lo anterior, se observa que el docente en su práctica construye con base en su propio sistema de símbolos y significados la interacción que tiene dentro y fuera del aula, reconociendo así la influencia que ejercen en la formación del alumno.

Los tiempos modernos demuestran que es necesario replantear tanto las prácticas educativas como los propósitos y contenidos de los planes y programas, sin embargo, para llegar a este punto es necesario partir de una base sólida que dé cuenta de nuestra realidad, es decir, analizar los procesos de evaluación del docente y los resultados que de ella se obtienen permitirá conocer con certeza y con base en información legítima que aspectos se deben fortalecer y cuales se deben reconfigurar para atender a las citadas demandas, favoreciendo con ello la incursión exitosa de nuestros estudiantes al campo profesional.

Lo anterior también requiere conocer como asumen y actúan los docentes frente a los resultados de la evaluación, que aspectos de dichos resultados aceptan y reconocen y que hacen con la información que les resulta adversa.

El estudio se desarrollará desde la perspectiva de la investigación social, con una base filosófica fenomenológica, utilizando un

método sistémico, cuyos alcances permiten pensar en una investigación aplicada, exploratoria y de carácter mixto, por el tratamiento de datos.

Los participantes en el equipo de investigación son docentes del UESM, quienes serán observadores participantes, el universo, está constituido por docentes del sistema que laboran en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, de los cuales la muestra estará integrada por docentes de pedagogía y psicología. El estudio habrá de desarrollarse en el ciclo escolar 2017, con docentes que imparten clase en la modalidad escolarizada y mixta.

Las técnicas e instrumentos a aplicar serán encuestas, cuestionarios, entrevistas semiestructuradas y los resultados obtenidos en los 3 procesos de evaluación docente.

DESARROLLO



La calidad de la educación es un tema imperecedero, presente en todos los niveles educativos, particularmente, en educación superior, dado que dicho nivel se considera un “Bien social” (González, citado por Beltrán, 2013) porque la sociedad se beneficia al tener integrantes más preparados.

La Educación superior se puede definir como un derecho humano y universal al que puede acceder cualquier ciudadano con los conocimientos previos necesarios que demuestren legalmente que puede realizar estudios en este nivel.

Para los fines de esta investigación, denominaremos educación superior al nivel educativo que demanda estudios previos de bachillerato terminado y que acredita una programación profesional a nivel de licenciatura.

La evaluación se puede definir como un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, que supone un juicio de valor sobre la programación establecida y que se emite al contrastar la información con dichos objetivos.

La evaluación de la educación no es un tema reciente, ante cada reforma, es necesario evaluar los resultados en forma holística, es decir, no delimitarse a los resultados de aprendizaje sino darle un enfoque sistémico y procesual a la misma, incluyendo no sólo los productos, sino también procesos y actores.

La evaluación sobre lo que se enseña, la realizan tanto las instituciones dueñas de las propuestas curriculares como las autoridades que validan y autorizan dicha información, los productos o resultados de aprendizaje los evalúan y sistematizan los órganos reguladores de la oferta educativa, y a los alumnos los evalúa el maestro. Luego entonces, corresponde a la institución, a los alumnos y al mismo docente evaluar su desempeño, el cómo enseña y el para qué enseña.

La evaluación debe generar una toma de decisiones, no sólo recoger resultados del proceso educativo. La evaluación se caracteriza como un proceso de acogida e interpretación de la información para su interpretación en función con otras instancias de referencia o indicadores de resultado, generando la toma de decisiones.

La evaluación docente por su finalidad y función tiene un carácter formativo, pues permite realizar mejoras y hacer ajustes sobre la marcha, los procesos educativos hacia los objetivos o metas previstas, por lo tanto, es una evaluación continua.

De acuerdo a su extensión, es una evaluación parcial, dado que no abarca todos los ámbitos del desempeño docente ni a todos

todos los actores que interactúan con él. Es una evaluación de carácter interno, pues se promueve por la misma institución y la realizan los alumnos. Y es de heteroreferencia, específicamente una evaluación criterial.

Algunas de las definiciones de la evaluación docente señalan que es:

“La recogida y uso de la información para tomar decisiones sobre un programa educativo” (Cronbach, en Casanova, 1999, citado por Stegmann, 2008)

“Proceso que permite determinar en qué grado han sido alcanzados los objetivos educativos propuestos” (Tyler, en Casanova, 1999, citado por Stegmann, 2008).

“Proceso, formativo y sumativo a la vez, de construcción de conocimientos a partir de los desempeños docentes reales, con el objetivo de provocar cambios en ellos, desde la consideración axiológica de lo deseable, lo valioso y el deber ser del desempeño docente” (Bretel, 2008).

“Proceso sistemático de obtención de datos válidos y fiables, con el objetivo de comprobar y valorar el efecto educativo que produce en los alumnos el despliegue de sus capacidades pedagógicas” (Valdés, 2008).

Ahora bien, Valdés (2008) comenta que este proceso, la evaluación del desempeño docente, tiene las siguientes funciones: a) diagnóstica, b) instructiva, c) educativa y d) desarrolladora. Además, propone una serie de modelos, entre los que se encuentran los siguientes:

- Centrado en el perfil de profesor ideal.
- Centrado en los resultados alcanzados por sus alumnos.
- Centrado en el comportamiento del docente que se relaciona con los logros de los alumnos.

En cuanto a los mecanismos para su realización, de acuerdo a García (2008), Castaños (2000, citado en Valenzuela, 2008), Luna, Vañille y Tinajero (2008), Rueda, Elizalde y Torquemada (2008), Tirado, Miranda y Sánchez (2008) y Valdés (2008), los cuestionarios de evaluación docente surgen en los Estados Unidos en la década de los veinte y se popularizan en los setenta, mientras que en México se empiezan a utilizar en los noventa, como mecanismos de control, de retroalimentación o de toma de decisiones en cuanto a contratación o despido.

Ahora bien, sobre el estado que guardan los sistemas de evaluación docente en México, Luna, Valle y Tinajero (2008) hacen referencia a una serie de características, que deben tenerse en cuenta, como las siguientes:

1. Precisar qué tipo de información se va a obtener.
2. Precisar qué se va a hacer con la información obtenida.
3. Garantizar anonimato o confidencialidad.
4. Obtener información a nivel micro para mejorar la práctica docente.
5. Obtener información a nivel macro para la toma de decisiones administrativas.
6. Tener en cuenta los momentos en que se aplicarán los cuestionarios.



Guevara y Pacheco (2000, citados por Valenzuela, 2008), Luviano (2008) y Rueda, Elizalde y Torquemada (2008), encontraron que en Universidades canas los sistemas de evaluación docente tienen las siguientes características:

1. Forman parte de la vida académica.
2. Son una condición para acceder a una compensación salarial.
3. Se persiguen objetivos orientados a dar retroalimentación, mejorar la calidad de la práctica docente, incidir en la planeación y buscar sensibilizar a los docentes.

Cabe mencionar que el mejoramiento de la calidad de la práctica docente es un elemento en el que concuerdan con Abalde, Muñoz y Ríos (2008), quienes refieren dicha característica en Universidades españolas.



Refiriéndonos a la evaluación docente en las instituciones de educación superior se puede constatar que está considerada como una actividad sistemática y permanente, pues se considera un recurso para mejorar la calidad educativa de las instituciones de Educación Superior, así como un mecanismo para establecer los recursos de intervención y fortalecimiento de la calidad educativa.

La Evaluación docente, desarrollada desde la perspectiva del alumno, puede enfrentar sesgos, convertirse en un recurso punitivo e incluso ser una herramienta de manipulación o venganza. Se espera que a partir de la investigación realizada, como institución podamos permitir el desarrollo de los docentes desde su práctica y evaluación, logrando hegemonizar procesos necesarios para que el alumno encuentre una solvencia en la construcción de su conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Abalde, P. E., Muñoz, C. J. M. y Ríos, D. M. P. (2008). Evaluación docente vs. evaluación de la calidad. Ponencia del IIIer Congreso Virtual de AIDIPE (16 al 31 de octubre de 2002). Recuperado de: [Http://www.uv.es/aidipe/congvirtual3/ponencia3.doc](http://www.uv.es/aidipe/congvirtual3/ponencia3.doc)
- Arbesú, G. M. I., Loredó, E. J. y Monroy, F. M. (2008). Alternativas Innovadoras en la Evaluación de la Docencia. Revista de la Educación Superior, Vol. XXXII (3), No. 127, Julio-Septiembre de 2003. Recuperado de: [Http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/127/02h.html#a](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/127/02h.html#a)
- Bautista, S. I. y Guzmán, P. J. M. (2001). Elaboración de instrumentos de evaluación del desempeño docente en materias de laboratorio. Enseñanza e Investigación en Psicología, Vol. 6, No. 1, 23 – 36.
- Bretel, L. (2008). Consideraciones y propuestas para el diseño de un sistema de evaluación del desempeño docente en el marco de una redefinición de la carrera magisterial. Recuperado de: http://espanol.geocities.com/cne_magisterio/3/1.1.e_luisbretel.htm
- Correa Molina, E. (2011). La práctica docente: una oportunidad de desarrollo profesional. Revista Perspectiva Educacional, 50(2), 77-95. Recuperado de: <http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/view/41>
- García, G. J. M. (2008). Los pros y los contras del empleo de los cuestionarios para evaluar al docente. Revista de la Educación Superior, Vol. XXXII (3), No. 127, Recuperado de: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/127/02f.html

BIBLIOGRAFÍA

- García Cabrero, B., Loredó Enríquez, J., y Carranza Peña, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, Especial*, 1-16. Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/200/345>
- Luna S. E., Vanlle, E. M. C. y Tinajero, V. G. (2008). Evaluación de la docencia: paradojas de un proceso institucional. *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXII (3), No. 127, Julio-Septiembre de 2003. Recuperado de: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/127/02g.html#a
- Luviano, J. D. (2008). Marco conceptual y metodológico para evaluar el desempeño docente en las maestrías del CENIDET 2002. Recuperado de: <Http://www.cenidet.edu.mx/subaca/web-dda/docs/evaluacion2002.pdf>
- Moreno, R. D., Cepeda, I. M. L. y Romero, S. P. (2004). El modelo de evaluación, intervención y análisis de procesos como propuesta de diseño instruccional. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. Vol. 9, No. 2, 271 – 291.
- Ojeda, M. M., Oliva, Z. L., Medina, P. M., Martínez, C. R. V. y Sánchez, R. A. (2001). Trabajo docente y personalidad en académicos de la Universidad Veracruzana. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. Vol. 6, No. 2, 257 – 569.
- Rueda, B. M., Elizalde, L. L. y Torquemada, G. A. D. (2008). La evaluación de la docencia en las Universidades mexicanas. *Revista de la Educación Superior*. Vol. XXXII (3), No. 127. Recuperado de: Http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/127/02e.html
- Rueda Beltrán, Mario. (2013) la evaluación educativa: análisis de sus prácticas. Ediciones Díaz de Santos. México D.F.
- Rugarcía, T. A. (2008). La evaluación de la función docente. Recuperado de: Http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res091/txt2.htm#1
- Stegmann, T. (2008). Antecedentes históricos: bases psicológicas del aprendizaje. Recuperado de: Http://www.fundacionsepec.cl/estudio/archivos/agosto/Bases_Psicologicas_del_MBE.pdf
- Tirado, F., Miranda, A. A. y Sánchez, M. A. (2008). La opinión de los alumnos, un recurso para la evaluación. Recuperado de: Http://www.ceneval.edu.mx/portalceneval/docs/200/_D_Opinion_de_Alumnos_F_Tirado_mr.pdf
- Valdés, V. H. (2008). Ponencia presentada por Cuba en el Encuentro Iberoamericano sobre Evaluación del Desempeño Docente. Recuperado de: <Http://www.oei.es/de/rifad01.htm>
- Valenzuela, M. J. E. (2008). Evaluación del desempeño docente a partir de la opinión de los alumnos. Recuperado de: <Http://kunkaak.psicom.uson.mx/Libros/ernestov/tesis.doc>
- Vergara Fregoso, M. (2005). Significados de la práctica docente que tienen los profesores de educación primaria. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio de Educación*, 3(1), 685-697. Recuperado de http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/Vol3n1_e/Vergara.pdf

 www.sistemaucem.edu.mx

 01 800 890 8236

 www.facebook.com/UCEMOFICIAL

 @UCEMOFICIAL

 UCEMOFICIAL

 UCEMOFICIAL



INSTITUTO UNIVERSITARIO
DEL CENTRO DE MÉXICO

Rectoría UCEM:

Blvd. Adolfo López Mateos #303 Pte. Zona Centro, León Guanajuato